

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 21 DE MARZO DE 1978

No.18,541

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Ley No. 3 de 10 de febrero de 1978, por la cual se dicta el Presupuesto de Inversiones del Sector Público para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1978

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DICTASE EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO DEL 1o. DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Ley No. 3
(De 10 de Feb. de 1978)

Por la cual se dicta el Presupuesto de Inversiones del Sector Público para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1978.

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Presupuesto de Inversiones del Sector Público para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1978 por la suma de B/.413,254,600

ARTICULO SEGUNDO: Las obras, programas y/o proyectos a que se refiere el Artículo Quinto de esta Ley serán realizados con cargo a las fuentes de financiamiento que se enumeran a continuación:

- 2.1. Recursos Aportados por el Gobierno Central... B/.72,607,500
- 2.2. Recursos Generados por las Entidades Descentralizadas del Gobierno 100,610,300
- 2.3. Recursos de otras fuentes de financiamiento que se describen en los rubros siguientes.... 114,874,400
 - 2.3.1. Saldos Remanentes de Recursos Aportados por el Gobierno Central en el Presupuesto de Inversiones del Sector Público de 1977 2,805,400
 - 2.3.2 Saldo de Préstamo del Fondo de Inversiones de Venezuela 4,095,100
 - 2.3.3. Depósitos en Cuentas Bancarias de las Entidades Gubernamenta-

les para Proyectos de Inversiones Públicas	1,230,700
2.3.4. Ingresos Provenientes del Seguro Educativo	4,248,200
2.3.5. Ingresos por Tasas de Valorización y Aportes de Beneficiarios de los Programas y/o Proyectos de Inversiones Públicas	5,986,600
2.3.6. Préstamos de la Banca Comercial, incluido el Crédito de Proveedores	92,719,900
2.3.7. Otros Recursos Provenientes de Recuperación de Crédito Dirigido, Fondo de Pre-Inversión, Transferencias Intergubernamentales ...	3,788,500
2.4. Recursos Provenientes de Organismos de Financiamiento Externo Oficial según se describen en los rubros siguientes (Sub-Total)	125,162,400
2.4.1. Empréstitos Directos de la Agencia de E.U.A. para el Desarrollo Internacional (AID).....	19,375,900
2.4.2. Empréstitos Garantizados por la Agencia de E.U.A. para el Desarrollo Internacional (AID)	8,310,800
2.4.3. Empréstitos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	52,667,700
2.4.4. Empréstitos del Banco Mundial..	19,418,600
2.4.5. Empréstitos del Eximbank de E.U.A.	13,078,000
2.4.6. Asistencia Financiera No Reembolsable (E.U.A., BID, PNUD, OEA, CARE)	12,311,400
GRAN TOTAL (2.1+2.2+2.3+2.4)	413,254,600

ARTICULO TERCERO: Los gastos aprobados en esta Ley de Presupuesto serán realizados por las entidades gubernamentales por las cantidades de Balboas que se les consignan a continuación:

GRAN TOTAL, SECTOR PUBLICO (3.1+3.2) B/.413,254,600

3.1. Gobierno Central (Sub-Total)	64,780,900
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	5,000,000
Ministerio de Comercio e Industrias	530,100
Ministerio de Educación	13,230,800
Ministerio de Salud	4,838,200
Ministerio de Obras Públicas	36,761,300
Ministerio de Gobierno y Justicia	70,000
Ministerio de Planificación y Política Económica	980,500
Ministerio de Vivienda (Dirección de Valorización)	850,000

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Via Fernández de Córdoba (Vista Hermosa). Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos
Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/.18.00

En el Exterior: B/.18.00

Un año en la República: B/.36.00

En el Exterior: B/.36.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueto: B/.0.25 Solicitase en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4-10.

Programa Interinstitucional para el Desarrollo Rural Integrado 2,100,000
Proyectos Varios y Contingencias 400,000

3.2. Entidades Descentralizadas 348,493,700

Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) 37,004,200
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) 5,736,000
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP) 150,000
Banco Nacional de Panamá 26,169,000
Zona Libre de Colón 5,739,100
Corporación Financiera Nacional (COFINA) 8,915,000
Empresa Estatal de Cemento Bayano 26,701,200
Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado 3,396,200

Universidad de Panamá 400,000
Instituto Politécnico 1,160,000
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU) 5,748,200
Instituto Nacional de Deportes (INDE) 100,000
Instituto Nacional de Cultura (INAC) 50,000
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE) 10,000
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) 90,777,600
Caja de Seguro Social 10,324,900
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAA) 11,579,200
Departamento de Aseo 125,000
Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL) 22,284,900
Dirección de Aeronáutica Civil (DAC) 7,275,500
Autoridad Portuaria Nacional (APN) 25,020,700
Instituto Panameño de Turismo (IPAT) 13,876,000
Banco Hipotecario Nacional (BHN) 10,924,100
Caja de Ahorros 27,312,000
Reembolso, Carretera de Acceso a "Fortuna" 2,210,900
Hipódromo Presidente Remón 272,000
Distrito Especial de San Miguelito 100,000
Consejos Provinciales de Coordinación 1,000,000
Planes Provinciales de Representantes de Corregimientos 4,132,000

ARTICULO CUARTO: Los gastos aprobados en esta ley de presupuesto, según la fuente de sus financiamientos serán realizados a niveles de sectores de actividad económica y/o social y de entidades gubernamentales conforme al cuadro siguiente:

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y/O SOCIAL E INSTITUCION - 1978**

(En miles de Balboas)

Sector e Institución	Total	Aporte del Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros ^{1/}	Externo
1.- RESUMEN POR SECTORES, TOTAL	413,254.6	72,607.5	100,610.3	114,874.4	125,162.4
Gobierno Central	64,760.9	21,208.4	--	3,695.0	39,857.5
Entidades Descentralizadas	348,493.7	51,399.1	100,610.3	111,179.4	85,304.9
1.1 SECTOR AGROPECUARIO	63,366.0	5,697.5	28,220.0	11,942.5	17,504.0
Gobierno Central	5,000.0	3,687.5	--	642.5	670.0
Entidades Descentralizadas	58,366.0	2,010.0	28,220.0	11,300.0	16,834.0
1.2 SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS	54,676.8	17,212.5	8,380.2	22,543.0	6,541.1
Gobierno Central	530.1	234.1	--	66.0	230.0
Entidades Descentralizadas	54,146.7	16,978.4	8,380.2	22,477.0	6,311.1
1.3 SECTOR EDUCACION	20,669.0	5,704.8	1,500.0	4,448.2	9,016.0
Gobierno Central	13,300.8	4,994.8	--	--	8,306.0
Entidades Descentralizadas	7,368.2	710.0	1,500.0	4,448.2	710.0
1.4 SECTOR ELECTRIFICACION (Descentralizada)	89,974.8	7,455.8	22,122.9	42,308.0	10,088.1
1.5 SECTOR SALUD	21,367.3	1,676.0	8,654.1	1,773.6	9,263.6
Gobierno Central	4,838.2	1,226.0	--	1,177.2	2,435.0
Entidades Descentralizadas	16,529.1	450.0	8,654.1	596.4	6,828.6
1.6 SECTOR TELECOMUNICACIONES (Descentralizada)	22,284.9	--	3,196.0	8,816.9	10,278.0

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y/O SOCIAL E INSTITUCION - 1978
(Continuación)

(En miles de Balboas)

Sector e Institución	Total	Aporte del Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros ^{1/}	Externo ^{2/}
1.7 SECTOR TRANSPORTE	70,238.0	23,013.9	607.8	10,203.1	36,413.2
Gobierno Central	37,941.8	9,766.0	--	1,809.3	26,366.5
Entidades Descentralizadas	32,296.2	13,247.9	607.8	8,393.8	10,046.7
1.8 SECTOR TURISMO (Descentralizada)	13,876.0	4,947.0	--	--	8,929.0
1.9 SECTOR VIVIENDA (Descentralizada)	43,736.1	100.0	33,893.7	4,062.0	5,680.4
1.10 MULTISECTORIAL	12,264.9	6,800.0	772.0	2,342.9	2,350.0
Gobierno Central	3,150.0	1,300.0	--	--	1,850.0
Entidades Descentralizadas	9,114.9	5,500.0	772.0	2,342.9	500.0
2.- GOBIERNO CENTRAL	64,760.9	21,208.4	--	3,695.0	39,857.5
2.1 SECTOR AGROPECUARIO:					
Ministerio de Desarrollo Agropecuario....	5,000.0	3,687.5	--	542.5	670.0
2.2 SECTOR COMERCIO E INDUSTRIA:					
Ministerio de Comercio e Industrias	530.1	234.1	--	66.0	230.0
2.3 SECTOR EDUCACION:	13,300.8	4,994.8	--	--	8,306.0
Ministerio de Educación	13,230.8	4,924.8	--	--	8,306.0
Ministerio de Gobierno y Justicia (Esc. Tutelar)	70.0	70.0	--	--	--
2.4 SECTOR SALUD:					
Ministerio de Salud	4,838.2	1,226.0	--	1,177.2	2,435.0
2.5 SECTOR TRANSPORTE	37,941.8	9,766.0	--	1,809.3	26,366.9
Ministerio de Obras Públicas	36,761.3	9,760.5	--	634.3	26,366.5
Ministerio de Vivienda (Valorización)....	850.0	--	--	850.0	--
Ministerio de Planif. y Pol. Económica .. (Pre-Inversión)	330.5	5.5	--	325.0	--
2.6 MULTISECTORIAL	3,150.0	1,300.0	--	--	1,850.0
Ministerio de Planificación y Política Económica	650.0	200.0	--	--	450.0
Programa Multiagencial de Desarrollo Rural Integrado (PRODIAR)	2,100.0	700.0	--	--	1,400.0
Proyectos Varios y Contingencias	400.0	400.0	--	--	--
3.- ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	348,493.7	51,399.1	100,610.3	111,179.4	85,304.2
3.1 SECTOR AGROPECUARIO	53,364.0	2,010.0	29,220.0	11,300.0	16,834.0
Banco de Desarrollo Agropecuario	32,228.0	--	12,130.0	10,000.0	10,098.0
Instituto de Mercadeo Agropecuario	5,736.0	1,760.0	--	--	3,976.0
Universidad de Panamá (Facultad de Agronomía)	100.0	100.0	--	--	--
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	150.0	150.0	--	--	--
Banco Nacional de Panamá (Banca Agropecuaria)	20,150.0	--	16,090.0	1,300.0	2,760.0
3.2 SECTOR COMERCIO E INDUSTRIA	54,146.7	16,978.4	8,380.2	22,477.0	6,311.1
Zona Libre de Colón	5,739.1	--	1,709.6	4,029.5	--
Corporación Financiera Nacional	8,915.0	--	2,987.5	4,947.5	980.0
Banco Nacional de Panamá (Bca. Industrial)	4,619.0	--	1,467.6	--	3,151.4
Banco de Desarrollo Agropecuario (Pesca Artesanal)	4,776.2	2,596.5	--	--	2,179.7
Empresa Estatal de Cemento Bayano	26,701.2	12,216.7	984.5	13,500.0	--
Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado	3,396.2	2,155.2	1,231.0	--	--
3.3 SECTOR EDUCACION	7,368.2	710.0	1,500.0	4,448.2	710.0
Universidad de Panamá	300.0	300.0	--	--	--
Instituto Politécnico	1,100.0	250.0	--	200.0	710.0
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	5,748.2	--	1,500.0	4,248.2	--
Instituto Nacional de Deportes	100.0	100.0	--	--	--
Instituto Nacional de Cultura	50.0	50.0	--	--	--
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	10.0	10.0	--	--	--
3.4 SECTOR ELECTRIFICACION (INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION)	90,777.6	7,455.8	15,386.5	45,748.2	19,187.1
3.5 SECTOR SALUD	16,529.1	450.0	8,654.1	596.4	6,828.5
Caja de Seguro Social	4,824.9	--	4,824.9	--	--
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	11,579.2	450.0	3,704.2	596.4	6,828.6
Departamento de Aseo	125.0	--	125.0	--	--
3.6 SECTOR TELECOMUNICACIONES (INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)	22,284.9	--	3,196.0	8,810.3	10,278.0

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y/O SOCIAL E INSTITUCION - 1978
(Continuación)

(En miles de Balboas)

Sector e Institución	Total	Aporte del Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros1/	Externo2/
3.7 SECTOR TRANSPORTE	32,296.2	13,247.9	607.8	8,393.8	10,046.7
Dirección de Aeronáutica Civil.....	7,275.5	7,000.0	275.5	--	--
Autoridad Portuaria Nacional	25,020.7	6,247.9	332.3	8,393.8	10,046.7
3.8 SECTOR TURISMO (INSTITUTO PANAMERO DE TURISMO)	13,876.0	4,947.0	--	--	8,929.0
3.9 SECTOR VIVIENDA	43,736.1	100.0	33,893.7	4,062.0	5,680.4
Banco Hipotecario Nacional	10,924.1	100.0	5,143.7	--	5,680.4
Caja de Ahorros (P. Hipotecarios)	27,312.0	--	23,750.0	3,562.0	--
Caja de Seguro Social (P. Hipotecarios).....	5,500.0	--	5,000.0	500.0	--
3.10 MULTISECTORIAL	9,114.9	5,500.0	772.0	2,342.9	500.0
Distrito Especial de San Miguelito	100.0	100.0	--	--	--
Hipódromo Presidente Remón	272.0	--	272.0	--	--
Banco Nacional de Panamá (Fomento Municipal)...	1,400.0	400.0	500.0	--	500.0
Consejos Provinciales de Coordinación	1,000.0	1,000.0	--	--	--
Planes Provinciales-Representantes de Corre- guimientos	4,132.0	4,000.0	--	132.0	--
Reembolso, Carreteras de Acceso a "Fortuna"...	2,210.9	--	--	2,210.9	--

1/ Incluye financiamiento proveniente de saldos remanentes de recursos aportados por el Gobierno Central en el Presupuesto de Inversiones del Sector Público de 1977; saldo de préstamo del Fondo de Inversiones de Venezuela; depósitos en cuentas bancarias de las entidades gubernamentales para proyectos de inversiones públicas; ingresos provenientes del Seguro Educativo; ingresos por tasas de valorización y aportes de beneficios directos de proyectos de inversiones públicas; préstamos comerciales y crédito de proveedores; otros recursos provenientes de recuperaciones de crédito dirigido, fondo de pre-inversión y transferencias intergubernamentales.

2/ Se refiere a recursos provenientes de organismos de financiamiento externo oficial (AID, BID, Banco Mundial, Exim-Bank de E.U.A.; O.E.A. y P.N.U.D.).

ARTICULO QUINTO: Los gastos aprobados en esta ley de presupuesto, según la fuente de sus financiamientos serán realizados a nivel de obras y/o proyectos conforme al conjunto de cuadros que se describen a continuación:

SECTOR AGROPECUARIO: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE
DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978
(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	53,364.0	5,697.5	28,220.0	11,942.5	17,504.0
I. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	5,000.0	3,687.5	--	642.5	670.0
A. DIRECCION DE INGENIERIA	1,580.0	580.0	--	330.0	670.0
1. Rehabilitación del Sistema de Riego del Río Chiriquí	30.0	30.0	--	--	--
2. Proyectos de Riego productores individuales y organizados	50.0	50.0	--	--	--
3. Sistema de Riego Finca Faustina	100.0	100.0	--	--	--
4. Estudio de Factibilidad (Llanos de Coclé, Azuero, El Salto)	1,000.0	--	--	330.0	670.0
5. Supervisión de Estudio de Factibilidad (Llanos de Coclé, Azuero, El Salto)	130.0	130.0	--	--	--
6. Mantenimiento y Protección a minipresas existentes	20.0	20.0	--	--	--
7. Edificio Región 10	25.0	25.0	--	--	--
8. Dormitorio Región 9	25.0	25.0	--	--	--
9. Mantenimiento, caminos 1975, 1976, 1977	120.0	120.0	--	--	--
10. Construcción caminos 1978	80.0	80.0	--	--	--
B. DIRECCION DE PLANIFICACION SECTORIAL	160.0	160.0	--	--	--
11. Proyecto de Planificación del Desarrollo Agrícola	80.0	80.0	--	--	--
12. Fortalecimiento Institucional	80.0	80.0	--	--	--
C. DIRECCION DE ACUACULTURA	130.0	130.0	--	--	--
13. Estación Experimental y Piscifactorías de Calabacito	50.0	50.0	--	--	--
14. Piscifactoría de Olives (Equipo y materiales)	40.0	40.0	--	--	--
15. Piscifactoría en zonas indígenas	40.0	40.0	--	--	--
D. DIRECCION DE REFORMA AGRARIA	100.0	100.0	--	--	--
16. Pago de Mejoras	100.0	100.0	--	--	--
E. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	200.0	200.0	--	--	--
17. Proyectos de Capacitación	140.0	140.0	--	--	--

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
18. Carreras técnicas agropecuarias	60.0	60.0	-	-	-
F. DIRECCION DE COOPERATIVAS	380.0	380.0	-	-	-
19. Proyecto Cooperativo MIDA-SOA-AID (525-T-041)	380.0	380.0 2/	-	-	-
G. INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA	50.0	50.0	-	-	-
20. Proyectos Pecuarios	30.0	30.0	-	-	-
21. Proyectos Agrícolas	20.0	20.0	-	-	-
H. DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	370.0	370.0	-	-	-
22. Manejo de la Cuenca del Canal	89.0	89.0	-	-	-
22.1. Reforestación Río Chagres e Indio	40.0	40.0	-	-	-
22.2. Plantación 200 has. de Pixbae	8.0	8.0	-	-	-
22.3. Control de calidad de agua	21.0	21.0	-	-	-
24.4. Parque de Altos de Campana	20.0	20.0	-	-	-
23. Evaluación de tierra y sequía	36.0	36.0	-	-	-
23.1. Manejo y conservación de suelos	16.0	16.0	-	-	-
23.2. Instalación estaciones agrometeorológicas	20.0	20.0	-	-	-
24. Proyecto Agroforestal (PMA)	245.0	245.0	-	-	-
24.1. Gastos de funcionamiento	50.0	50.0	-	-	-
24.2. La Yeguada	40.0	40.0	-	-	-
24.3. Los Valles de Cañazas	35.0	35.0	-	-	-
24.4. Alto Guernamo	30.0	30.0	-	-	-
24.5. Ois	20.0	20.0	-	-	-
24.6. Ciri - Trinidad	25.0	25.0	-	-	-
24.7. Cerro Banco	25.0	25.0	-	-	-
24.8. El Montuoso	20.0	20.0	-	-	-
I. DIRECCION DE PRODUCCION AGRICOLA	190.0	190.0	-	-	-
25. Programa de Café	50.0	50.0	-	-	-
26. Programa de Cacao	40.0	40.0	-	-	-
27. Programa de Viveros	30.0	30.0	-	-	-
28. Programa de Plátano	20.0	20.0	-	-	-
29. Programa de Coco	20.0	20.0	-	-	-
30. Plan Especial de frutales de altura	20.0	20.0	-	-	-
31. Centro Genético de frutales - Finca Faustina	10.0	10.0	-	-	-
J. DIRECCION DE PRODUCCION PECUARIA	190.0	190.0	-	-	-
32. Programa Porcino - Changuinola y Región 6	40.0	40.0	-	-	-
33. Cuarentena Agropecuaria	30.0	30.0	-	-	-
34. Granja Reproductora de San José	40.0	40.0	-	-	-
35. Programa Apícola	10.0	10.0	-	-	-
36. Unidad Técnica de Divulgación Sanitaria	20.0	20.0	-	-	-
37. Fomento Equino	30.0	30.0	-	-	-
38. Centro Nacional Cunicola	20.0	20.0	-	-	-
K. DIRECCION DE FOMENTO LECHERO	70.0	70.0	-	-	-
39. Inseminación Artificial	20.0	20.0	-	-	-
40. Programa de lechería	22.0	22.0	-	-	-
40.1. Fortalecimiento lechería Tobaré-Buena Vista	10.0	10.0	-	-	-
40.2. Registro genealógico ganado lechero	12.0	12.0	-	-	-
41. Pastos Mejorados y Suplementos	28.0	28.0	-	-	-
41.1. Galeras para conservación de pajas de heno	10.0	10.0	-	-	-
41.2. Mantenimiento de semilleros	8.0	8.0	-	-	-
41.3. Establecimiento de semilleros	10.0	10.0	-	-	-
L. DIRECCION DE AGROINDUSTRIAS	50.0	50.0	-	-	-
42. Cooperación Técnica Panamá-OEA	50.0	50.0	-	-	-
M. EMPRESAS AGROPECUARIAS	740.0	740.0	-	-	-
43. Palma Aceitera	200.0	200.0	-	-	-
44. Porcá	40.0	40.0	-	-	-
45. Semillas	200.0	200.0	-	-	-
46. Maquinaria	200.0	200.0	-	-	-
47. Procesadora de Yuca	100.0	100.0	-	-	-
N. OTROS PROYECTOS	790.0	477.5	-	312.5	-
48. Plan Vehicular	375.0	62.5	-	312.5 **	-
49. Administración de Proyectos	300.0	300.0	-	-	-

INICIATIVAS Y PROYECTOS	Total	Contribución Gubernamental	Participación de la Iniciativa	Saldo	Reserva
30. Planes de Maestros y Docentes	50.0	50.0	-	-	-
31. Planes de Personal	15.0	15.0	-	-	-
32. Comunicaciones	10.0	10.0	-	-	-
33. Programa de Emergencia y Desastres - La Vega	20.0	20.0	-	-	-
34. Programa de Emergencia y Desastres - C.R.	20.0	20.0	-	-	-
II. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES	12,222.0	-	12,190.0	10,000.0	10,000.0
A. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	22,450.0	-	2,250.0	10,000.0	2,250.0
1. Programa 200-210 (13, 105, 240, 241, 242)	12,420.0	-	5,250.0	6,500.0	-
2. Programa 210-210-210	7,000.0	-	2,150.0	2,000.0	2,500.0
3. Nueva Plataforma 210	4,450.0	-	-	1,100.0	3,300.0
4. Programa 210-120	250.0	-	250.0	-	-
5. Programa 210-210-210	310.0	-	310.0	-	-
6. Programa 210-210	20.0	-	20.0	-	-
B. COMISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	2,778.0	-	1,880.0	-	2,888.0
7. Plan Nacional de Producción	2,450.0	-	3,450.0	-	-
8. Programa Cooperativo 210-210-210 (125-1-241)	4,328.0	-	430.0	-	3,898.0
III. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS	5,736.0	1,760.0	-	-	3,976.0
1. Programa 210-210 (125-1-242)	5,736.0	1,760.0	-	-	3,976.0
IV. COMISIÓN DE DESARROLLO - PLANES DE ECONOMÍA	100.0	100.0	-	-	-
A. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	55.0	55.0	-	-	-
B. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15.0	15.0	-	-	-
C. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	30.0	30.0	-	-	-
V. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS	150.0	150.0	-	-	150.0
A. INVESTIGACIONES AGRICOLAS	100.4	100.4	-	-	100.4
1. Experimentos Agrícolas	56.6	56.6	-	-	56.6
1.1. Materiales y Suministros	34.0	34.0	-	-	34.0
1.2. Mano de Obra Eventual	22.6	22.6	-	-	22.6
2. Maquinaria Agrícola	20.0	20.0	-	-	20.0
2.1. Ma (1) Tractor con Combustible	20.0	20.0	-	-	20.0
3. Programa de Semillas	23.8	23.8	-	-	23.8
3.1. Construcciones	23.8	23.8	-	-	23.8
B. INVESTIGACIONES AGRICOLAS	49.6	49.6	-	-	49.6
4. Experimentos Agrícolas	33.3	33.3	-	-	33.3
4.1. Materiales y Suministros	14.4	14.4	-	-	14.4
4.2. Mano de Obra Eventual	7.2	7.2	-	-	7.2
4.3. Maquinaria; Herramientas	7.1	7.1	-	-	7.1
4.4. Otros	4.6	4.6	-	-	4.6
5. Fiebre Galenática	16.7	16.7	-	-	16.7
5.1. Cereales	1.9	1.9	-	-	1.9
5.2. Establecimiento de Pastos y Fertilización	7.0	7.0	-	-	7.0
5.3. Equipo Agrícola - Carretones	1.8	1.8	-	-	1.8
6. Fiebre Añosa de Queros	5.6	5.6	-	-	5.6
6.1. Construcciones	1.8	1.8	-	-	1.8
6.2. Equipo Agrícola - Carretones	1.8	1.8	-	-	1.8
6.3. Otros	2.0	2.0	-	-	2.0
VI. INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA	20,150.0	-	16,090.0	1,300.0	2,760.0
A. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	14,400.0	-	10,340.0	1,300.0	2,760.0
1. Cacería de Grifos	1,825.0	-	1,000.0	525.0	-
2. Cacería	6,380.0	-	3,240.0	380.0	2,760.0
3. Cacería de Gato	5,000.0	-	6,000.0	-	-
4. Puerco	120.0	-	-	120.0	-
5. Huevo	175.0	-	-	175.0	-
6. Llave	100.0	-	100.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
B. PRESTAMOS AGRICOLAS	2,350.0	-	2,350.0	-	-
7. Cultivos Extensivos	2,000.0	-	2,000.0	-	-
8. Cultivos Intensivos	200.0	-	200.0	-	-
9. Otros Cultivos	150.0	-	150.0	-	-
C. OTROS FINANCIAMIENTOS	3,400.0	-	3,400.0	-	-
10. Pignoraciones	2,400.0	-	2,400.0	-	-
11. Refinanciamiento	1,000.0	-	1,000.0	-	-

1/ Constituye contrapartida local al Préstamo BIRF-BIP/13-98 registrada en el presupuesto del Banco Nacional de Fmá. Banco Industrial
 2/ Constituye contrapartida local al Préstamo MIDA-90A-A10/525-7-041 registrada en el presupuesto del S.O.A.
 3/ Financiamiento Privado

4/ 400.0 corresponden a reinversiones del programa BID - 112 y 225.0, a reinversiones del programa BID - 135
 5/ 250.0 corresponden a reinversiones del Programa BID - 112 y 100.0, a reinversiones del Programa BID - 135
 6/ Programa BIP - BIRF
 7/ Corresponden a reinversiones del Programa BID - 112
 8/ Corresponden a reinversiones del Programa BID - 135

• Fondo de Pre-inversión

• Saldo reparantes de recursos aportados por el Gobierno Central en el Presupuesto de Inversiones de 1977.

SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978
 (En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
GRAN TOTAL	54,676.8	17,212.5	9,380.2	22,543.0	6,541.1
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS	530.1	234.1	-	66.0	230.0 1/
Cultivo de Ostras MICI/BNP/BIRF	46.9	46.9	-	-	-
Programa de Financiamiento a la Pequeña Industria (URBE)	366.0	100.0	-	66.0 2/	200.0
Laboratorio de Metrología	60.0	30.0	-	-	30.0 3/
Laboratorio de Control de Calidad de Cueros	27.2	27.2	-	-	-
Salina Piloto Fase II	30.0	30.0	-	-	-
ZONA LIBRE DE COLON	5,739.1	-	1,709.6	4,029.5	-
Construcción de Edificios	4,619.1	-	589.6	4,029.5	-
Edificio No. 54	322.3	-	322.3	-	-
Edificio No. 55	296.8	-	267.3	29.5	-
Edificio No. 56	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 57	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 58	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 59	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 60	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 61	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 62	500.0	-	-	500.0	-
Edificio No. 63 (Oficinas y Salas de Exhibición)	500.0	-	-	500.0	-
Infraestructura	840.0	-	840.0	-	-
Instalación de Subestación eléctrica y alumbrado en France Field	200.0	-	200.0	-	-
Instalación Líneas telefónicas	120.0	-	120.0	-	-
Construcción de Acueducto y Alcantarillado	285.0	-	285.0	-	-
Construcción de Calles y Aceras en France Field	150.0	-	150.0	-	-
Relleno en France Field	65.0	-	65.0	-	-
Empalme de la Calle C con la Calle 18	20.0	-	20.0	-	-
Estudios, Diseños y Planos	280.0	-	280.0	-	-
Estudio Económico - Financiero	200.0	-	200.0	-	-
Plan Maestro - Proyecto de Renovación Urbana, Fort de Lesseps	80.0	-	80.0	-	-
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	8,915.0	-	2,987.5 4/	4,947.5 5/	980.0 6/
Concesión de Crédito	6,915.0	-	1,987.5	3,947.5	940.0
Inversiones en Acciones de Capital	1,750.0	-	750.0	1,000.0	-
Estudios e Investigaciones	250.0	-	250.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
BANCO NACIONAL DE PANAMA	4,619.0	-	1,467.6	-	3,151.4
Crédito Industrial BNP/BID	2,700.0	-	900.0	-	1,800.0
Crédito Pesquero BNP/BIRF	1,919.0	-	567.6	-	1,351.4
Crédito a la Industria Pesquera	1,614.0	-	542.5	-	1,071.4
Cultivo de Ostras MICI/BNP/BIRF	22.0	7/	-	-	22.0
Acuicultura MIDA/BNP/BIRF	115.0	7/	-	-	115.0
Asistencia Técnica para todo el Programa	168.0	8/	25.0	-	143.0
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4,776.2	2,596.5	-	-	2,179.7
Proyecto Pesquero Cooperativo BDA/BID/396.	4,776.2	2,596.5	-	-	2,179.7
Construcción de Embarcaciones y Adquisición de artes de pesca	1,256.2	459.8	-	-	796.4
Construcción de Muelles y Edificios	1,320.7	819.3	-	-	501.4
Adquisición de Maquinaria y Equipo de producción y transporte	1,095.5	308.5	-	-	787.0
Capital de Trabajo para las Cooperativas	168.5	168.5	-	-	-
Cooperación Técnica Internacional	79.7	28.9	-	-	50.8
Gastos Financieros	53.0	8.9 9/	-	-	44.1
Imprevistos (Cláusula de Ajuste de los contratos)	130.0	130.0	-	-	-
Inspección de Muelles, Edificios y Embarcaciones	90.2	90.2	-	-	-
Oficina Ejecutora	159.8	159.8	-	-	-
Instalaciones Eléctricas - Pedregal, Chiriquí.	6.5	6.5	-	-	-
Instalaciones eléctricas - Puerto Armue-lles, Chiriquí.	3.0	3.0	-	-	-
Instalaciones eléctricas Puerto Mutis-Veraguas.	137.7	137.7	-	-	-
Instalaciones eléctricas - San Miguel - Panamá.	91.9	91.9	-	-	-
Instalaciones Eléctricas La Palma-Darién	146.2	146.2	-	-	-
Instalaciones Eléctricas Puerto Agallito Herrera.	34.4	34.4	-	-	-
Instalaciones Eléctricas - Antón	2.9	2.9	-	-	-
EMPRESA ESTATAL DE CEMENTO BAYANO	26,701.2	12,216.7	984.5	13,500.0	-
Inversiones en la Fábrica	20,012.0	6,491.5	20.5	13,500.0	-
Construcción de Obras Civiles e Instalación de maquinaria y equipo(F.L. Smith)	19,541.5	6,041.5	-	13,500.0	-
Contrato de Asesoría T.C.E.C.	470.5	450.0	20.5	-	-
Tierras, Obras y Trabajos Complementarios.	2,421.0	2,421.0	-	-	-
Adquisición de Tierras	240.0	240.0	-	-	-
Nueva Carretera de Acceso y Puentes	1,700.0	1,700.0	-	-	-
Instalación de línea telefónica	82.0	82.0	-	-	-
Equipo Rodante	115.0	115.0	-	-	-
Equipo de Entregas y Reparto	105.0	105.0	-	-	-
Construcción de Galeras	44.0	44.0	-	-	-
Construcción e Instalaciones para Estación de Servicio	90.0	90.0	-	-	-
Construcción e Instalación de Taller de Mecánica y Equipo de Engrase	45.0	45.0	-	-	-
Operación del Proyecto	4,268.2	3,304.2	964.0	-	-
Gastos de Puesta en Marcha	2,033.9 10/	2,033.9	-	-	-
Capital de Trabajo	2,234.3	1,270.3	964.0	-	-
CORPORACION DE DESARROLLO MINERO CERRO COLORADO	3,396.2	2,165.2	1,231.0	-	-
Estudio de Factibilidad del Yacimiento de Cerro Colorado	3,296.2	2,065.2	1,231.0	-	-
Aportación de Capital a Empresa de Cobre, Cerro Colorado, S. A.	2,915.7	1,684.7	1,231.0 11/	-	-
Proyecto Mina - Pagos por Administración.	380.5	380.5	-	-	-
Proyecto Geotermia	100.0	100.0	-	-	-

1/ B/.22.0 miles se financiarán con el Banco Mundial a través del Proyecto Pesquero del Banco Nacional.

2/ Recuperaciones del Programa.

3/ Donación de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.)

4/ B/.1,000.0 miles corresponde al saldo en caja al 31 de diciembre de 1977; B/.1,580.0 miles provienen de los gravámenes a las importaciones traspasados por Ley a COFINA; B/.447.5 miles corresponden a la reinversión de intereses ganados y B/.40.0 miles a la Redención de Bonos.

- | Institución y Proyecto | Total | Gobierno Central | Recursos de la Institución | Otros | Externo |
|---|-------|------------------|----------------------------|-------|---------|
| 5/ B/.3,667.5 miles corresponden a préstamos por contratar; B/.960.0 miles a reembolsos del Fondo de Pre-inversión y B/.320.0 miles a las recuperaciones de préstamos. | | | | | |
| 6/ Préstamos contratados con A.I.D., B/.600.0 miles y B/.380.0 miles del BID, a través del Fondo Pre-inversión. | | | | | |
| 7/ El aporte local correspondiente se ha registrado en los respectivos Presupuestos de Inversiones del Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario. | | | | | |
| 8/ La Contrapartida Local se cubrirá a través del Presupuesto de Funcionamiento de los Ministerios de Desarrollo Agropecuario y de Salud. | | | | | |
| 9/ Corresponde a gastos de cartas de crédito. Los gastos financieros correspondientes al Préstamo No.396-SF/PN, se cubrirá a través del Servicio de la Deuda del Gobierno Central. | | | | | |
| 10/ Incluye B/.813.8 miles correspondientes al gasto para desarrollar las canteras de caliza, arcilla y arena. | | | | | |
| 11/ Fondos asignados a la Institución en la vigencia de 1977; para cubrir compromisos adquiridos durante 1977; con contratistas y subcontratistas de Empresa de Cobre Cerro Colorado, S. A. | | | | | |

SECTOR EDUCACION: PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978
(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	20,669.0	5,704.8	1,500.0	4,448.2	9,016.0
MINISTERIO DE EDUCACION	13,230.8	4,924.8	-	-	8,306.0
1. Programa Educación - BID	6,140.0	2,266.0	-	-	3,874.0
Oficina Ejecutora	205.0	205.0	-	-	-
Planos y Diseños	5.0	5.0	-	-	-
Obras y Construcciones	5,500.0	1,925.0	-	-	3,575.0
Ciclo Básico de El Valle	195.4	68.4	-	-	127.0
Ciclo Básico de Caimito	145.4	50.9	-	-	94.5
Ciclo Básico de Chilibre	169.2	59.2	-	-	110.0
Ciclo Básico de Divalá	299.1	104.7	-	-	194.4
Ciclo Básico de Zapotillo	339.1	118.7	-	-	220.4
Ciclo Básico de Ponuga	320.0	112.0	-	-	208.0
Ciclo Básico de Tonosí	302.7	105.9	-	-	196.8
Ciclo Básico de El Escobal	368.8	129.1	-	-	239.7
Ciclo Básico Angel Rubio	104.6	36.6	-	-	68.0
Instituto Profesional y Téc. de Stgo.	454.3	159.0	-	-	295.3
Ciclo Básico de El Macano	307.7	107.7	-	-	200.0
Ciclo Básico de La Concepción	283.7	99.3	-	-	184.4
Ciclo Básico de Los Lotes	318.0	111.3	-	-	206.7
Ciclo Básico de El Tigre de San Lorenzo	320.3	112.1	-	-	208.2
Instituto Profesional y Técnico de La Pintada	212.6	74.4	-	-	138.2
Ciclo Básico Louis Martinz	268.0	93.8	-	-	174.2
Ciclo Básico de Portobelo	111.4	39.0	-	-	72.4
Ciclo Básico de El Corozo	282.0	98.7	-	-	183.3
Instituto Profesional y Técnico-Gualaca	170.3	59.6	-	-	110.7
Instituto Profesional y Técnico Finca Blanco	170.6	59.7	-	-	110.9
Ciclo Básico de Las Guías - Calobra-Veraguas)	109.7	38.4	-	-	71.3
Ciclo Básico de Monte Oscuro	116.0	40.6	-	-	75.4
Ciclo Básico de El Espinal	131.1	45.9	-	-	85.2
Equipo y Mobiliario	430.0	131.0	-	-	299.0
Ciclo Básico de El Valle	112.0	31.0	-	-	81.0
Ciclo Básico de Caimito	107.0	24.0	-	-	83.0
Ciclo Básico de Chilibre	211.0	76.0	-	-	135.0
2. Programa Educación - AID	6,605.0	2,343.0	-	-	4,262.0
Educación Básica General	5,409.0	2,006.0	-	-	3,403.0
Construcción y Modificaciones	2,541.0	1,280.0	-	-	1,261.0
Ciclo Básico de Río de Jesús	192.0	86.0	-	-	106.0
Ciclo Básico de Progreso	71.0	60.0	-	-	11.0
Ciclo Básico de Río Indio	114.0	101.0	-	-	13.0
Ciclo Básico Francisco Beckman	45.0	45.0	-	-	-
Ciclo Básico de Limones	284.0	127.0	-	-	157.0
Ciclo Básico de Chitira	249.0	110.0	-	-	139.0
Ciclo Básico de Changüinola	172.0	97.0	-	-	75.0
Ciclo Básico de Boró	213.0	95.0	-	-	118.0
Ciclo Básico de Santa Fe	263.0	117.0	-	-	146.0
Ciclo Básico de San Joaquín	73.0	33.0	-	-	40.0

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Ciclo Básico de Buenos Aires	89.0	40.0	-	-	49.0
Ciclo Básico de Sasardi - Mulatupo	73.0	33.0	-	-	40.0
Ciclo Básico de Santa María	80.0	35.0	-	-	45.0
Ciclo Básico de Parita	80.0	35.0	-	-	45.0
Ciclo Básico de Soloy	63.0	40.0	-	-	23.0
Ciclo Básico de Garachiné	40.0	20.0	-	-	20.0
Ciclo Básico de El Silencio	46.0	23.0	-	-	23.0
Ciclo Básico de San Félix	75.0	37.0	-	-	38.0
Ciclo Básico de Chepo	260.0	116.0	-	-	144.0
Ciclo Básico de El Valle de San Miguel	45.0	20.0	-	-	25.0
Ciclo Básico de Pocri	14.0	10.0	-	-	4.0
Equipo y Mobiliario	1,649.0	474.0	-	-	1,175.0
Ciclo Básico Clímaco Delgado	66.0	19.0	-	-	47.0
Ciclo Básico Río de Jesús	126.0	37.0	-	-	89.0
Ciclo Básico de San Roquito	58.0	17.0	-	-	41.0
Ciclo Básico de Cañazas	97.0	21.0	-	-	76.0
Ciclo Básico de Progreso	55.0	16.0	-	-	39.0
Ciclo Básico de Río Indio	63.0	18.0	-	-	45.0
Ciclo Básico Francisco Beckman	71.0	20.0	-	-	51.0
Ciclo Básico de Limones	107.0	31.0	-	-	76.0
Ciclo Básico de Chitira	107.0	31.0	-	-	76.0
Ciclo Básico de Changuinola	144.0	42.0	-	-	102.0
Ciclo Básico de Boró	117.0	35.0	-	-	82.0
Ciclo Básico de Santa Fé	129.0	38.0	-	-	91.0
Ciclo Básico de Pocri	90.0	25.0	-	-	64.0
Ciclo Básico de San Joaquín	99.0	29.0	-	-	70.0
Ciclo Básico de Santa María	92.0	27.0	-	-	65.0
Ciclo Básico de Parita	90.0	26.0	-	-	64.0
Ciclo Básico de Chepo	138.0	41.0	-	-	97.0
Equipo y Material Educativo	1,069.0	162.0	-	-	907.0
Impresión de Libros de Religión	75.0	75.0	-	-	-
Reimpresión de Textos	665.0	65.0	-	-	600.0
Reimpresión de Textos de Matemáticas	329.0	22.0	-	-	307.0
Cooperación Técnica y Capacitación	90.0	30.0	-	-	60.0
Viáticos	69.0	24.0	-	-	45.0
Mobilización	21.0	6.0	-	-	15.0
Apoyo Administrativo y Logístico	60.0	60.0	-	-	-
Centro de Formación y Desarrollo Educativo	1,046.0	327.0	-	-	719.0
Construcciones y Modificaciones	393.0	150.0	-	-	243.0
Equipo y Mobiliario	350.0	95.0	-	-	255.0
Equipo y Materiales Educativos	33.0	12.0	-	-	21.0
Cooperación Técnica y Capacitación	245.0	45.0	-	-	200.0
Apoyo Administrativo y Logístico	25.0	25.0	-	-	-
Centro de Investigación Aplicada (Educación)	150.0	10.0	-	-	140.0
3. Programa Complementario	485.8	315.8	-	-	170.0
Plan de Mantenimiento de Edificios Escolares	150.0	150.0	-	-	-
Otros Proyectos	335.8	165.8	-	-	170.0
Escuela Gran Bretaña	20.0	20.0	-	-	-
Escuela Cerro Batea	44.9	44.9	-	-	-
Escuela San Joaquín	45.9	45.9	-	-	-
Proyecto CARE	225.0	55.0	-	-	170.0
Universidad Nacional de Panamá	300.0	300.0	-	-	-
Rehabilitación de Edificios	250.0	250.0	-	-	-
Integración Eléctrica	50.0	50.0	-	-	-
I F A R H U (Crédito Educativo)	5,748.2	-	1,500.0	4,248.2	-
Préstamos Vigentes	4,048.2	-	-	4,048.2	-
Préstamos Nuevos	1,700.0	-	1,500.0	200.0	-
I P H E	10.0	10.0	-	-	-
Construcción de Escuela en Aguadulce	10.0	10.0	-	-	-
I N D E	100.0	100.0	-	-	-
Construcción de Campos de Juegos	30.0	30.0	-	-	-
Acordionamiento de la Cafetería de La Piscina	20.0	20.0	-	-	-
Construcción de Clínica Médico-Deportiva	50.0	50.0	-	-	-
I N A C	50.0	50.0	-	-	-
Escuela Nacional de Música - Colón	15.0	15.0	-	-	-
Escuela Nacional de Música - Panamá	25.0	25.0	-	-	-
Escuela Nacional de Música y Danzas, Penonomé	10.0	10.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
INSTITUTO POLITÉCNICO	1,160.0	250.0	-	200.0	710.0
Construcciones	850.0	140.0	-	200.0	510.0
Mobiliario y Equipo	200.0	100.0	-	-	100.0
Asistencia Técnica y Capacitación	110.0	10.0	-	-	100.0
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	70.0	70.0	-	-	-
Tribunal Tutelar de Menores	-	-	-	-	-
Escuela de Potrerillo	70.0	70.0	-	-	-

SECTOR ELECTRIFICACION: INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR PROYECTO-1978
(En miles de Balboas)

	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Proveedores	Otros	Externo
TOTAL	90,777.6	7,455.8	15,386.5	16,855.0	31,893.2	19,187.1
Generación	55,696.0	7,016.3	3,752.7	594.0	27,617.2	16,715.8
Hidroeléctrica de Bayano 1 y 2	145.3	145.3	-	-	-	-
Hidroeléctrica La Estrella y Los Valles	22,679.0	1,635.0	551.8	-	20,492.2 ^{1/}	-
Ingeniería y Supervisión	2,115.0	1,070.0	-	-	1,045.0 ^{2/}	-
Obras Civiles	13,323.0	291.0	367.9	-	12,664.1 ^{3/}	-
Equipo Electro-Mecánico	6,967.0	-	183.9	-	6,783.1 ^{4/}	-
Indemnizaciones	50.0	50.0	-	-	-	-
Gastos Administrativos	224.0	224.0	-	-	-	-
Hidroeléctrica de Fortuna	30,895.0	5,236.0	1,652.0	594.0	7,125.0	16,288.0
Ingeniería y Supervisión	2,459.0	69.0	1,127.0	-	-	1,263.0 ^{5/}
Obras Civiles	-	-	-	-	-	-
Obras Civiles Subterráneas	11,848.0	3,823.0	-	-	-	8,025.0 ^{5/}
Carretera Gualaca-Portal de Entrada	900.0	900.0	-	-	-	-
Carretera Hornitos-Sitio de Presa	3,569.0	-	79.0	-	3,490.0 ^{6/}	-
Poblado	3,635.0	-	-	-	3,635.0 ^{6/}	-
Indemnizaciones	500.0	414.0	86.0	-	-	-
Adelanto (Obras Civiles)	7,000.0	-	-	-	-	7,000.0 ^{5/}
Puerto Cabrito-Dragado	30.0	30.0	-	-	-	-
Equipo Electro Mecánico-Equipo Principal	648.0	-	54.0	594.0	-	-
Gastos Administrativos	306.0	-	306.0	-	-	-
Otros Proyectos de Generación	1,976.7	-	1,548.9	-	-	427.8
Planta de San Francisco - Sistema contra Incendio	23.5	-	23.5	-	-	-
Otras Plantas y Mejoras	499.5	-	499.5	-	7/	-
Hidroeléctrica de Teribe - Est. de Factibilidad	1,084.0	-	656.2	-	-	427.8 ^{8/}
San Francisco 11 - 14	352.1	-	352.1	-	-	-
Planta en Puerto Armuelles	-	-	-	-	-	-
Pedregal	17.6	-	17.6	-	-	-
Transmisión y Subtransmisión	11,803.0	439.5	899.3	8,252.6	1,861.1	350.5
La Estrella-Los Valles-David (115 KV)	1,802.0	72.0	148.9	-	1,581.1 ^{9/}	-
Divisa-David (230 KV)	8,153.6	260.2	13.7	7,879.7 ^{11/}	-	-
Bahía Las Minas-Colón (44 KV)	348.3	-	109.5	-	-	238.8 ^{12/}
Aguadulce-Llano Sánchez (34.5 KV)	490.7	-	117.8	372.9 ^{13/}	-	-
Divisa-Llano Sánchez (34.5 KV)	97.3	30.3	17.0	-	50.0 ^{10/}	-
Los Pozos - Las Minas (34.5 KV)	48.7	-	34.7	-	-	14.0 ^{12/}
Arraiján-Chorrera-Vacamonte	14/	-	-	-	14/	-
Pesé-Los Pozos-Macaracas	61.5	-	46.0	-	-	15.5 ^{12/}

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
David-Concepción (115 KV).....	190.0	77.0	43.0	-	70.0 ^{10/}
Capira-Coronado (13.8/34.5 KV).....	44.2	-	20.2	-	24.0 ^{12/}
Conversión Chorrera-Capira(34.5 KV)	169.9	-	111.7	-	58.2 ^{12/}
Conversión Penonomé-Antón (34.5 KV)	19.0	-	19.0	-	-
S/E Aguadulce I- S/E Aguadulce II..	25.5	-	25.5	-	-
Líneas amarre S/E David 230 KV al Sistema 34.5 KV.....	352.3	-	192.3	-	160.0 ^{10/}
Subestaciones.....	12,059.5	-	3,514.2	8,008.4	124.5 412.4
Marañón 115 KV.....	144.0	-	144.0	-	-
Mata El Nance (David II).....	4,818.6	-	355.2	4,463.4 ^{15/}	-
Llano Sánchez (Divisa II).....	4,397.2	-	1,545.2	2,852.0 ^{16/}	-
David Urbano (34.5/13.8 KV).....	110.6	-	110.6	-	-
Cerro Viento II (115 - 138 KV).....	190.9	-	190.9	-	-
San Francisco II (25/33/42 MVA)....	178.3	-	178.3	-	-
Bahía Las Minas - Modificación.....	113.3	-	25.8	-	87.5 ^{12/}
Locería (115 KV).....	63.0	-	33.5	-	29.5 ^{10/}
Panamá - Adición (230 KV).....	1,045.5	-	352.5	693.0 ^{17/}	-
Bahía Las Minas (44 - 138 KV).....	223.5	-	58.7	-	164.8 ^{12/}
Los Pozos (34.5/13.8 KV).....	34.6	-	27.6	-	7.0 ^{12/}
Transformadores de Reserva.....	127.8	-	12.8	-	115.0 ^{12/}
Macaracas (34.5/13.8 KV).....	59.4	-	30.5	-	28.9 ^{12/}
Colón II (10/13/MVA).....	19.2	-	10.0	-	9.2 ^{12/}
Chorrera (7.5/9.37 MVA).....	14.0	-	14.0	-	-
Vacamonte (3.75/47 MVA).....	14/	-	-	-	14/
Antón.....	19.0	-	19.0	-	-
Concepción (34.5/13.2 KV).....	39.9	-	24.9	-	15.0 ^{10/}
Concepción (115/34.5 KV).....	68.0	-	38.0	-	30.0 ^{10/}
David (Adición) (10/12 MVA).....	111.0	-	61.0	-	50.0 ^{10/}
Aguadulce II (3.75/4.7 MVA).....	22.4	-	22.4	-	-
Modificación a Subestación en.....	43.3	-	43.3	-	-
Chiriquí.....	43.3	-	43.3	-	-
Capira (3.75/4.7 MVA).....	57.6	-	57.6	-	-
Coronado (3.75/4.7 MVA).....	149.8	-	149.8	-	-
Las Tablas (3.75/4.7 MVA).....	4.3	-	4.3	-	-
Natá (3.75/4.7 MVA).....	4.3	-	4.3	-	-
Centro de Comunicaciones y Desapacho de Carga.....	334.2	-	35.2	-	299.0^{12/}
Inversiones Mayores Adicionales.....	109.6	-	109.6	-	-
S/E Alanje (1,500 KVA - 34.5/13.2KV)	7.0	-	7.0	-	-
Sustitución Línea La Arena - Pesé..	102.6	-	102.6	-	-
Mejoras Mayores al Sistema.....	68.4	-	53.4	-	15.0^{10/}
Reubicación línea Aeropuerto de.....	19.3	-	19.3	-	-
Santiago.....	49.1	-	34.1	-	15.0
Línea Aguadulce-Penonomé.....	116.0	-	80.0	-	36.0 ^{10/}
Integración al Sistema.....	106.0	-	70.0	-	36.0
Línea a Cañazas (7.6 KV).....	10.0	-	10.0	-	-
S/E Cañazas (19.6/7.6 KV).....	300.7	-	143.2	-	157.5 ^{10/}
Extensión Nuevos Circuitos.....	137.0	-	65.0	-	72.0
Tres circuitos desde S/E Marañón II	121.5	-	59.0	-	62.5
Tres circuitos desde S/E Cerro Viento II.....	42.2	-	19.2	-	23.0
Circuito 2 - 17 a lo largo de Avenida Balboa.....	92.9	-	36.0	-	56.9
Extensión de Circuitos Existentes....	30.9	-	-	-	30.9^{18/}
Tres circuitos desde S/E San Francisco II.....	-	-	-	-	-
Ext. circuito Club Montaña-Chilibre	-	-	-	-	-

	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Proveedores	Otros	Externo
Ext. de circuito para centro de Conven.....	19/	-	-	-	19/	-
Extensión de línea de Cañita - El Llano.....	62.0	-	36.0	-	26.0 ^{10/}	-
<u>Instalación de Trans. Subt. y de Gabinete.....</u>	<u>81.5</u>	-	-	-	<u>81.5</u>	-
Centro clínica especializada.....	44.1	-	-	-	44.1 ^{18/}	-
Corporación pesquera Juan Díaz....	20/	-	-	-	20/	-
Edificio Betanold.....	12.8	-	-	-	12.8 ^{18/}	-
Tabacalera Nacional.....	24.6	-	-	-	24.6 ^{18/}	-
<u>Otros Programas de Electrificación..</u>	<u>1,268.4</u>	-	<u>768.0</u>	-	-	<u>500.4^{21/}</u>
Plan de Electrificación de San Miguelito.....	638.4	-	138.0	-	-	500.4 ^{21/}
Adquisición Hidroeléctrica del Valle.....	30.0	-	30.0	-	-	-
Inversiones Menores-Hidroeléctrica La Chorrera.....	300.0	-	300.0	-	-	-
Mejoramiento Plantas Comunales....	300.0	-	300.0	-	-	-
<u>Mejoras al Sistema de Distribución..</u>	<u>732.6</u>	-	<u>356.6</u>	-	<u>376.0</u>	-
France Field - Zona Libre.....	22/	-	-	-	22/	-
Conversión - Circuito Gorgas.....	40.0	-	17.0	-	23.0 ^{10/}	-
Cámara Subterránea (Casco Viejo)..	18.3	-	18.3	-	-	-
Cambio 1 Transformadores (Area Metropolitana).....	20.0	-	5.0	-	15.0 ^{10/}	-
Cambio Conductores Circuito 5-36..	46.6	-	26.6	-	20.0 ^{10/}	-
Conversión Calle B y 12 Oeste.....	47.7	-	15.7	-	32.0 ^{10/}	-
Relocalización de línea (13.2 KV) para	-	-	-	-	-	-
Proyecto Pesquero Antón	23/	-	-	-	23/	-
Proyecto Pesquero Playa Agallito..	23/	-	-	-	23/	-
Proyecto Pesquero Puerto Mutis....	23/	-	-	-	23/	-
S/E Divisa Cambio Transformador...	7.0	-	7.0	-	-	-
S/E Los Santos Cons. de Cubierta..	5.0	-	5.0	-	-	-
S/E Los Santos - Adición de Religador.....	8.8	-	8.8	-	-	-
S/E Natá - Instalación de 2 Religadores.....	24.2	-	4.2	-	20.0 ^{10/}	-
S/E Sábana Grande - Cambio de Transformador.....	14.2	-	2.2	-	12.0 ^{10/}	-
S/E Balbuena - Instalación de Religador.....	10.8	-	2.8	-	8.0 ^{10/}	-
Proyecto Pesquero - Pedregal - Chiriquí.....	25/	-	-	-	25/	-
Proyecto Pesquero - Puerto Armuelles.....	25/	-	-	-	25/	-
Costa Arriba Colón - Cambio de Conductor.....	109.4	-	52.4	-	57.0 ^{10/}	-
Rehabilitación Línea Alanje - Tijeras - Querévalos - Ingenio Alanje.....	160.6	-	90.6	-	70.0 ^{10/}	-
Conversión del Sistema de Distribución de David (4.16 a 13.2 KV)...	200.0	-	81.0	-	119.0 ^{10/}	-
Reconstrucción El Valle.....	20.0	-	20.0	-	-	-
<u>Inversiones Menores.....</u>	<u>3,400.0</u>	-	<u>2,435.0</u>	-	<u>965.0</u>	-
Mejoras Misceláneas a Subestaciones.....	71.0	-	51.0	-	20.0 ^{10/}	-
Mejoras al Sistema de Distribución	612.0	-	367.0	-	245.0 ^{10/}	-
Medidores y Equipo de Registro....	347.0	-	97.0	-	250.0 ^{10/}	-
Extensiones de Líneas Cortas.....	748.0	-	748.0	-	-	-
Nuevos Servicios desde Líneas Existentes.....	602.0	-	602.0	-	-	-
Transformadores de Líneas y Accesorios.....	517.0	-	167.0	-	350.0 ^{10/}	-

	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Proveedores	Otros	Externo
Otros Sistemas de Distribución (Urbanizaciones).....	204.0	-	204.0	-	-	-
Capacitores.....	82.0	-	32.0	-	50.0 ^{10/}	-
Reguladores.....	75.0	-	25.0	-	50.0 ^{10/}	-
Nuevas Instalaciones de Alumbrado Público.....	142.0	-	142.0	-	-	-
Planeamiento.....	772.0	-	510.5	-	82.5	179.0
Estudio Costo Marginal.....	165.0	-	82.5	-	82.5 ^{25/}	-
Investigaciones Económicas.....	18.0	-	18.0	-	-	-
Revisión Plan Maestro.....	115.0	-	115.0	-	-	-
Estudios Especiales.....	15.0	-	15.0	-	-	-
Distribución (Revisión).....	85.0	-	85.0	-	-	-
Electrificación Rural.....	224.0	-	45.0	-	-	179.0 ^{26/}
Programación y Control.....	150.0	-	150.0	-	-	-
Programa Especial de Mejoramiento Administrativo.....	875.0	-	275.0	-	-	600.0^{27/}
Estudios.....	600.0	-	470.0	-	-	130.0^{28/}
Chiriquí Chico.....	175.0	-	45.0	-	-	130.0
Geotérmico.....	50.0	-	50.0	-	-	-
Plan Desplazamiento Plantas Térmicas.....	75.0	-	75.0	-	-	-
Otros Estudios.....	300.0	-	300.0	-	-	-
Hidrometeorología.....	102.0	-	52.0	-	50.0	-
Otros Equipos.....	61.0	-	11.0	-	50.0 ^{10/}	-
Instalaciones Hidrológicas.....	30.1	-	30.1	-	-	-
Estaciones Meteorológicas.....	10.9	-	10.9	-	-	-
Planta General.....	2,365.8	-	1,895.8	-	470.0	-
Terrenos y Derechos.....	2.4	-	2.4	-	-	-
Edificios y Mejoras.....	650.8	-	650.8	-	-	-
Equipo y Mobiliario de Oficina....	341.2	-	341.2	-	-	-
Equipo de Transporte.....	953.4	-	573.4	-	380.0 ^{10/}	-
Herramientas y Equipo.....	209.2	-	209.2	-	-	-
Equipo de Laboratorio.....	41.9	-	11.9	-	30.0 ^{10/}	-
Equipo de Comunicaciones.....	73.4	-	13.4	-	60.0 ^{10/}	-
Equipos Misceláneos.....	93.5	-	93.5	-	-	-

Nota: Las cantidades están indicadas en miles de Balboas.

- 1/ Skandinaviska Enskilda Banken - B/.15,526.0; en Negociación B/.4,966.2
- 2/ Skandinaviska Enskilda Banken - B/. 1,045.0
- 3/ Skandinaviska Enskilda Banken - B/. 9,353.0; en Negociación B/.3,311.1
- 4/ Skandinaviska Enskilda Banken - B/. 5,128.0; en Negociación B/.1,655.1
- 5/ BID - Préstamos N°17 VF-PN, N°7/IC-PN y Línea de Crédito N°8/IC-PN
- 6/ Aporte del Gobierno Central mediante préstamo obtenido del Security Pacific National Bank B/.7,125.0
- 7/ No incluye B/.238.2 de aportes del Gobierno Central para instalaciones eléctricas de Proyectos Pesqueros en San Miguel y La Palma Darién, que aparecen en el Presupuesto del Banco de Desarrollo Agropecuario.
- 8/ Donación del PNUD
- 9/ Skandinaviska Enskilda Banken - B/. 1,258.0; en Negociación B/.323.1
- 10/ Líneas de Créditos de Bancos Comerciales Locales
- 11/ Financiamiento de Amex B/.4,064.1; S.C.N. B/.1,984.1; GIE B/.1,831.4
- 12/ Préstamo BIRF N°948
- 13/ Financiamiento de Amex B/.292.2 y GIE B/.80.7
- 14/ Excluye B/.131.9 y B/.131.4 que aparecen en el Presupuesto de la Autoridad Portuaria Nacional
- 15/ Financiamiento de Amex por B/.1,509.2 y GIE por B/.2,954.2
- 16/ Financiamiento de Amex por B/. 270.9 y GIE por B/.2,581.1
- 17/ Financiamiento de Amex por B/. 63.4 y GIE por B/. 629.6
- 18/ Aporte Privado
- 19/ B/.9.6 que aparecen en el Presupuesto del Instituto Panameño de Turismo
- 20/ B/.20.7 que aparecen en el Presupuesto del Banco de Desarrollo Agropecuario
- 21/ AID

- 22/ Instalaciones eléctricas por B/.41.2 que aparecen en el Presupuesto de la Zona Libre de Colón
 23/ No incluye partidas por B/.2.9; B/.34.4 y B/.137.6 que aparecen en el Presupuesto del Banco de Desarrollo Agropecuario.
 24/ Aparecen registrados en el Presupuesto del Banco de Desarrollo Agropecuario, Partidas por B/.6.5; B/.3.0, respectivamente.
 25/ Fondo de Pre-Inversión
 26/ Donación del BID
 27/ Préstamo BIRF N°1470
 28/ Préstamos del BID N°17/VF-PN y N°7/IC-PN.

SECTOR SALUD: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978

(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución		
			Institución	Otros	Externo
GRAN TOTAL	21,367.3	1,676.0	8,654.1	1,773.6	9,263.6
MINISTERIO DE SALUD	4,838.2	1,226.0	-	1,177.2	2,435.0
Sistema de Salud Integral MS/AID 525-U-045	3,775.5	518.3	-	822.2	2,435.0
Construcciones					
80 Puestos de Salud	568.0	(1)	-	88.0 (2)	480.0
Saneamiento	2,243.5	518.3	-	620.6	1,104.6
72 Acueductos	1,792.7	518.3	-	453.6 (2)	820.8
145 Pozos	105.8	(1)	-	29.0 (2)	76.8
3,450 Letrinas	345.0	(1)	-	138.0	207.0
Nutrición	533.6	-	-	113.6	420.0
20 Huertos	380.0	(1)	-	80.0 (2)	300.0
30 Proyectos Avícolas	153.6	(1)	-	33.6 (2)	120.0
Adiestramiento	300.4	-	-	-	300.4
167 Ayudantes Médicos	200.4	-	-	-	200.4
5 Especializaciones	100.0	-	-	-	100.0
Administración	130.0	-	-	-	130.0
Programa de Nutrición (P.A.C.)	707.7	707.7	-	-	-
Remodelación del Hospital Sto. Tomás (Cirugía)	355.0	-	-	355.0 (3)	-
CAJA DE SEGURO SOCIAL	4,824.9	-	4,824.9	-	-
En Ejecución	1,329.7	-	1,329.7	-	-
Hospital de Bocas del Toro	100.0	-	100.0	-	-
Clinica Guabito	60.0	-	60.0	-	-
Hospital José D. de Obaldia	250.0	-	250.0	-	-
Centro Médico Integrado	70.0	-	70.0	-	-
Policlinica de la Chorrera	206.2	-	206.2	-	-
Complejo Hospitalario Metropolitano	488.5	-	488.5	-	-
Hospital de Santiago	155.0	-	155.0	-	-
Proyectos Nuevos	3,495.2	-	3,495.2	-	-
Hospital de Aguadulce	75.0	-	3,495.2	-	-
Hospital de Penonomé	75.0	-	75.0	-	-
Policlinica Hospital - Almirante	400.0	-	400.0	-	-
Policlinica Hospital - Chiriquí	210.0	-	210.0	-	-
Centro de Salud del Valle	20.0	-	20.0	-	-
Policlinica de Penonomé	105.0	-	105.0	-	-
Centro de Salud de Antón	50.0	-	50.0	-	-
Centro de Salud de Pocri (Aguadulce)	50.0	-	50.0	-	-
Centro Médico Manuel Amador Guerrero	185.0	-	185.0	-	-
Policlinica Hospital-Puerto Armuelles	135.0	-	135.0	-	-
Edificio de Administración - David	50.0	-	50.0	-	-
Edificio de Administración - Panamá	100.0	-	100.0	-	-
Consulta Externa de Calidonia	75.0	-	75.0	-	-
Hospital Materno Infantil	300.0	-	300.0	-	-
Hospital Nicolás Solano	187.0	-	187.0	-	-
Policlinica de San Francisco	100.0	-	100.0	-	-
Policlinica de Juan Díaz	75.0	-	75.0	-	-
Policlinica de Villa Caceres	300.0	-	300.0	-	-
Laboratorio Policlinica Presidente Ramón	170.0	-	170.0	-	-
Hogar de la Esperanza	63.2	-	63.2	-	-
Policlinica de Arraiján	100.0	-	100.0	-	-
Unidad Dental de Bella Vista	40.0	-	40.0	-	-
Unidad Dental de Santa Librada	240.0	-	240.0	-	-
Talleres de Mantenimiento/Área Metropolitana	20.0	-	20.0	-	-
Consulta Externa de Santiago	120.0	-	120.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Centro Médico de Soná	200.0	-	200.0	-	-
Estudios del Hospital de San Miguelito	50.0	-	50.0	-	-
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES	11,579.2	450.0	3,704.2	596.4	6,828.6
En Ejecución	6,487.2	450.0	1,942.2	496.4	3,598.6
Acueductos Rurales-IDAAN/BID 345	710.0	-	500.0	-	210.0
Planta Potabilizadora - Pto. Arguëlles	324.0	-	254.0	-	70.0
Planta Potabilizadora de Chitré	323.0	-	223.0	-	100.0
Acueductos de Chilibre, Agua Bendita, Buenos Aires, Agua Buena y Calzada Larga.	63.0	-	23.0	-	40.0
Acueductos Programa Especial	219.0	-	219.0	-	-
Mejoras Acueducto de Chepo	162.8	-	162.8	-	-
Acueducto de Tucutí	56.2	-	56.2	-	-
Proyecto IDAAN-BIRF 1280	5,558.2	450.0	1,223.2	496.4	3,388.6
Estudios y Diseños	714.0	-	184.2	117.4 (4)	412.4
Potabilizadora de Colón	318.7	-	63.8	63.7	191.2
Mejoras a la Potabilizadora de Chorrera	268.7	-	53.8	53.7	161.2
Sub-Proyecto Arraiján/Vacante	100.0	-	40.0	-	60.0
Sub-Proyecto El Chorrillo	26.6	-	26.0	-	-
Construcción de Obras	3,894.2	450.0	853.0	200.0	2,391.2
Potabilizadora de Colón	840.0	120.0	220.0	-	500.0
Mejoras a la Potabilizadora de Chorrera	590.7	94.0	100.0	-	396.7
Rehabilitación Red del Chorrillo	475.0	86.0	186.0	-	203.0
Arraiján- Vacante	1,988.5	150.0	347.0	200.0 (5)	1,291.5
Programa de Medidores	800.0	-	96.0	179.0 (6)	525.0
Programa de Asistencia Técnica	150.0	-	90.0	-	60.0
Proyectos Nuevos	4,658.3	-	1,478.3	50.0	3,130.0
Acueducto y Alcantarillados - San Miguelito IDAAN/AID.	3,941.4	-	811.4	-	3,130.0
Estudios y Diseños	751.4	-	751.4	-	-
Acueductos	215.3	-	215.3	-	-
Alcantarillados	536.1	-	536.1	-	-
Construcción de Obras	3,190.0	-	60.0	-	3,130.0
Acueductos	890.0	-	-	-	890.0
Alcantarillados	2,240.0	-	-	-	2,240.0
Inspecciones	60.0	-	60.0	-	-
Acueductos y Alcantarillados IDAAN/BID No.4	424.2	-	374.2	50.0	-
Estudios y Diseños de:					
Acueductos Rurales	98.9	-	98.9	-	-
Acueductos Urbanos (ampliaciones)	245.3	-	245.3	-	-
Alcantarillado David (tratamiento)	50.0	-	-	50.0 (4)	-
Construcción de Torres - Acueductos Rurales	30.0	-	30.0	-	-
Acueducto de Pacora	292.7	-	292.7	-	-
En Estudio - Pre-Inversión - BID					
Diseños Finales San Felipe	150.0	-	-	50.0 (7)	100.0
Inspección - Obras por Terceros	135.0	-	135.0	-	-
Perforación de Pozos	148.7	-	148.7	-	-
DEPARTAMENTO DE ASEO	125.0	-	125.0	-	-
Ciudad de Panamá					
1. Remodelación talleres de Mecánica	60.0	-	60.0	-	-
2. Construcción del Puente del Camino al Basurero.	30.0	-	30.0	-	-
Ciudad de Colón					
3. Remodelación oficinas administrativas	35.0	-	35.0	-	-

(1) Fondos de Contrapartida son parte del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Salud.

(2) Aportes de la Comunidad.

(3) Financiamiento a través de préstamo con la Caja de Seguro Social.

(4) Fondos depositados en cuenta del IDAAN.

(5) Fondos asegurados en el Presupuesto de 1976 por B/.150.0 y B/.50.0 depositados en cuenta del IDAAN.

(6) Fondos depositados en Caja del IDAAN - Aporte del Departamento de Aseo, 1976.

(7) Fondos de Pre-Inversión.

SECTOR TELECOMUNICACIONES: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION
Y PROYECTO - 1978
 (En Miles de Balboas)

Area y Programa	Total	Eximbank	L.M.Ericson	Aporte de los Beneficiarios	Recursos de la Institución	Otros Financiamientos
TOTAL	22,284.9	10,278.0	3,070.9	140.0	3,196.0	5,600.0
Area Metropolitana	3,972.0	-	1,897.0	140.0	549.0	1,386.0
Partidas Generales	911.0	-	375.0	-	190.0	346.0
Planta Externa	1,141.0	-	247.0	140.0	136.0	618.0
Proyectos Centrales	1,568.0	-	1,275.0	-	170.0	123.0
Proyectos Misceláneos	61.0	-	-	-	10.0	51.0
Planta General	291.0	-	-	-	43.0	248.0
Area de Microondas	12,083.0	8,935.0	440.0	-	692.0	2,015.0
Partidas Generales	490.0	-	51.0	-	39.0	400.0
Planta Externa	396.0	-	-	-	103.0	293.0
Proyectos de Centrales	4,237.0	3,653.0	389.0	-	216.0	29.0
Proyecto de Radio Multiplex y otros	6,217.0	5,282.0	-	-	318.0	617.0
Proyectos Misceláneos	123.0	-	-	-	15.0	107.0
Planta General	570.0	-	-	-	-	570.0
Area de Servicio Internacional	1,108.0	-	-	-	365.0	743.0
Proyecto de Centrales	1,069.0	-	-	-	365.0	704.0
Planta General	39.0	-	-	-	-	39.0
Area Administrativa	1,661.0	125.0	-	-	81.0	1,455.0
Compra de Equipo	280.0	-	-	-	66.0	214.0
Const. de Centros de Trabajo y Talleres	805.0	-	-	-	-	805.0
Const. de Oficinas Administrativas	181.0	-	-	-	-	181.0
Const. de Almacén en Aguadulce	81.0	-	-	-	-	81.0
Programa de Adiestramiento	140.0	125.0	-	-	15.0	-
Complejo Las Mañanitas-Urbanización	174.0	-	-	-	-	174.0
Vigencia Expirada	3,460.9	1,218.0	733.9	-	1,509.0	-
GRAN TOTAL	70,238.0	23,013.9	607.8	10,203.1	36,413.2	10,203.1
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	36,761.3	9,760.5	-	634.3	26,366.5	16,284.6
Tapón del Darién	17,321.7	900.6	-	136.5	16,284.6	16,284.6
Bayano - Cañazas	11,780.0	420.0	-	-	11,360.0	11,360.0
Tocumen - Río Escobal	703.0	61.0	-	-	642.0	642.0
Río Escobal - Cañitas	2,779.4	127.3	-	-	2,652.1	2,652.1
Canglón - Yaviza	430.3	117.0	-	-	176.8	176.8
Pavimentación Tocumen - Chepo	1,629.0	175.3	-	-	1,453.7	1,453.7
MOP - BID III	9,986.0	2,976.4	-	107.8	6,901.8	6,901.8
Administración e Inspección	796.6	796.6	-	-	-	-
Derecho de Vía	55.4	55.4	-	-	-	-
Pedasi - Los Asientos 2/	1,659.8	403.2	-	-	1,256.6	1,256.6
Jacó - Portón 2/	260.7	63.3	-	-	197.4	197.4
Pintada - Toabré	17.8	-	-	-	-	-
Cuipo - Escobal	1,162.3	282.3	-	-	880.0	880.0
Tonosí - Cambutal	1,466.4	356.2	-	-	1,110.2	1,110.2
San Pablo - Los Anastacios	990.0	210.5	-	-	779.5	779.5
Ponuga - Mariato - Arenas	2,587.0	598.4	-	-	1,988.6	1,988.6
Macaracas - Los Pozos	990.0	210.5	-	-	779.5	779.5
Autopista Arraiján - Chorrera	6,297.7	2,937.6	-	390.0	2,970.1	2,970.1
Construcción	4,917.4	1,707.3	-	-	3,210.1	3,210.1
Derecho de Vía	850.0	700.0	-	-	150.0	150.0
Administración e Inspección	530.3	530.3	-	-	-	-
Reconstrucción Carretera Sabanitas - Pilon - Portobelo	1,646.7	1,646.7	-	-	-	-
Construcción Puente Río Tapia y Accesos	206.0	206.0	-	-	-	-
Mantenimiento Carretera Panamá-Colón	100.0	100.0	-	-	-	-
Mantenimiento Carretera Panamericana-Sello de juntas	100.0	100.0	-	-	-	-
Reconst. Arraiján - Chorrera	353.2	353.2	-	-	-	-
Asistencia Técnica - BIRF	250.0	40.0	-	-	-	-
Canalización Río Matasnillo, Fase II	500.0	500.0	-	-	-	-
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA	330.5	5.5	-	325.0	-	-
Estudio Factibilidad Plan Vial Urbano	325.0	-	-	-	-	-
Plan Nacional de Transporte 4/	5.5	5.5	-	-	-	-
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	25,020.7	6,247.9	332.3	8,393.8	10,046.7	10,046.7
Puerto de Contenedores	4,873.2	574.5	-	4,298.7	4,298.7	4,298.7
Plan Maestro	248.7	-	-	-	-	-
Diseños Finales y Planos	1,400.0	-	-	-	-	-
Análisis Financiero	150.0	-	-	-	-	-
Construcción	2,500.0	-	-	-	-	-
Supervisión e Inspección	480.0	480.0	-	-	-	-
Administración	94.5	94.5	-	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
<u>Puerto Pesquero</u>	<u>19,961.1</u>	<u>5,673.4</u>	<u>145.9</u>	<u>4,095.1</u> 5/	<u>10,046.7</u>
Obras Marítimas	13,977.0	2,893.4	-	4,095.1	6,988.5
Rompeolas	2,255.0	-	-	1,127.5	1,127.5
Dragado	2,860.0	-	-	1,430.0	1,430.0
Relleno	2,150.0	-	-	1,075.0	1,075.0
Ayuda a la Navegación	458.0	-	-	229.0	229.0
Sincrolévantador y Patio de Astillero	1,204.0	368.4	-	233.6	602.0
Administración y Contingencia	1,050.0	525.0	-	-	525.0
Espigones y Muelles	4,000.0	2,000.0	-	-	2,000.0
<u>Obras Civiles</u>	<u>3,684.3</u>	<u>1,842.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,842.2</u>
Edificios	1,228.8	614.4	-	-	614.4
Calles y Pavimentos	202.2	101.1	-	-	101.1
Sistema Sanitario	90.9	45.5	-	-	45.4
Sistema Pluvial	45.2	22.6	-	-	22.6
Sistema Eléctrico	940.3	470.2	-	-	470.1
Sistema Refrigerador	409.1	204.5	-	-	204.6
Distribución de Combustible	373.7	186.8	-	-	186.9
Sistema Agua e Incendios	394.1	197.0	-	-	197.1
Equipamiento	1,000.0	-	-	-	1,000.0
<u>Servicios Públicos</u>	<u>433.9</u>	<u>433.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
IRHE	362.9	362.9	-	-	-
INTEL	71.0	71.0	-	-	-
Entrenamiento Portuario	30.0	-	30.0	-	-
Administración	115.9	-	115.9	-	-
Inspección y Supervisión	720.0	504.0	-	-	216.0
<u>Puerto de Colón</u>					
Equipo de Carga Terrestre	12.0	-	12.0	-	-
Reconstrucción Muelle de Taboga	15.0	-	15.0	-	-
Puerto de Aguadulce	50.0	-	50.0	-	-
Puerto de Bocas del Toro	25.0	-	25.0	-	-
<u>Puerto de Panamá</u>	<u>31.5</u>	<u>-</u>	<u>31.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Equipo para Manejo de Carga	20.0	-	20.0	-	-
Ayuda a la Navegación	11.5	-	11.5	-	-
Puerto de Pedregal - Ayuda a la Navegación.	35.5	-	35.5	-	-
Puerto de Almirante	17.4	-	17.4	-	-
<u>DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL</u>	<u>7,275.5</u>	<u>7,000.0</u>	<u>275.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Nuevo Aeropuerto Internacional de Tocumen.</u>	<u>7,038.4</u>	<u>7,000.0</u>	<u>38.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Inspección de Obras	400.0	400.0	-	-	-
Proyecto No.2 - Movimiento de Tierra.	26.5	26.5	-	-	-
Proyecto No.3 - Edificio Terminal	4,929.9	4,929.9	-	-	-
Proyecto No.4 - Pavimentación de Pista:	1,076.6	1,076.6	-	-	-
Proyecto No.6 - Equipo Soporte Terrenos	541.9	541.9	-	-	-
Administración y Coordinación	25.1	25.1	-	-	-
Escuela de Aviación Civil	38.4	-	38.4	-	-
Compra de Avión Bimotor	130.0	-	130.0	-	-
Expansión de la Escuela	100.0	-	100.0	-	-
Ayuda a la Navegación Aérea	30.0	-	30.0	-	-
Proyecto No.97 - Actualización Taller Radio Ayuda	107.1	-	107.1	-	-
Proyecto No.93 - Mejoramiento todas Comunicaciones - banda lateral.	26.9	-	26.9	-	-
Proyecto No.96 - Aumento de Enlace en VHF	72.8	-	72.8	-	-
	7.4	-	7.4	-	-
<u>MINISTERIO DE VIVIENDA - (Valorización)</u>	<u>850.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>850.0</u>	<u>-</u>
Ensanche Vía Martín Sosa	150.0	-	-	150.0	6/
Ensanche Vía Porras	700.0	-	-	700.0	6/

1/ Fondos de 1977 depositados en Cuentas del M.O.P.

2/ Pago de Obras realizadas en 1977.

3/ Recuperaciones - Fondo de Pre-Inversión.

4/ Traducción

- ✓ Fondo de Inversiones de Venezuela
- ✓ Fondos de Valorización
- ✓ Fondos provenientes de el Export Development Corporation y Royal Bank of Canada

**SECTOR TURISMO: INSTITUTO PANAMENO DE TURISMO, PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR PROYECTO - 1978**
(En Miles de Balboas)

Proyecto	Total	Aporte Gov. Central	Externo
TOTAL	13,876.0	4,947.0	8,929.0
Desarrollo Turístico IPAT/BID	13,876.0	4,947.0	8,929.0
Construcción Centro de Convenciones	9,291.6	3,177.8	6,113.8 1/
Inspección Centro de Convenciones	400.0	400.0	-
Equipo del Centro de Convenciones	2,280.0	342.0	1,938.0
Rehabilitación Casco Antiguo	662.0	380.6	281.4
Pedimento Casco Antiguo	594.3	319.9	274.4
Rehabilitación Panamá Viejo	120.5	39.7	80.8
Inspección Obras en Panamá Viejo y Casco Antiguo	102.6	55.2	47.4
Asistencia Técnica - Desarrollo Ins- titucional	89.3	62.8	26.5
Oficina Ejecutora	160.0	- 2/	160.0
	175.7	169.0	6.7

B/.5,718.9 miles corresponden a fondos del BID y B/.394.9 miles a fondos de AID.
La Contrapartida Local la cubrirá el IPAT con cargo a su Presupuesto de Funciona-
miento.

**SECTOR VIVIENDA: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978**
(En miles de balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
GRAN TOTAL	43,736.1	100.0	33,893.7	4,062.0	5,680.4
Hipotecario Nacional	10,924.1	100.0	5,143.7	-	5,680.4
Ministerio de Vivienda	6,574.1	100.0	3,293.7	-	3,180.4
1.1. Saldo de Contratos de Proyectos en Ejecución	2,693.7	-	1,893.7 (1)	-	800.0 (3)
1.1.1. Tencsf - Vivienda Rural	200.0	-	-	-	200.0 (3)
1.2. San Miguelito - Lotes y/o Servicios, Unifamiliares	1,380.4	-	-	-	1,380.4 (4)
1.3. Los Libertadores	1,400.0	-	1,400.0 (2)	-	-
1.4. Otros Unifamiliares	900.0	100.0	-	-	800.0 (5)
Asociación de Ahorro y Préstamo	1,500.0	-	1,500	-	-
Cooperativa de Vivienda Nuevo Chorrillo, R. L.	2,500.0	-	-	-	2,500.0 (7)
Banca Privada: Banco Fiduciario	350.0	-	- (1.a)	-	-
Caja de Ahorros	27,312.0	-	23,750.0 (8)	3,562.0 (9)	-
1. Viviendas Particulares	25,531.0	-	22,325.0	3,206.0	-
2. Viviendas Comerciales	1,781.0	-	1,425.0	356.0	-

Institución y Proyecto		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
6. Caja de Seguro Social			5,500.0	-	5,000.0	500.0 ⁽⁹⁾
7. Préstamos Mixtos			5,500.0	-	5,000.0	500.0
(1) CEN - MIVU	Saldo de Ingresos de Capital destinado a gastos de Administración cargados a inversión.			(1.0)	Ingresos a Capital para dos proyectos del Banco Fiduciario. Compromiso adquirido al facilitar ellos préstamos para viviendas de interés social del MIVU.	
(2) CEN - MIVU	Saldo de préstamos por B/ 4.0 millones con el Chase Manhattan Bank, para los Edificios.					
(3) CEN - MIVU - MIVU	Saldo del Préstamo 525-1-019 por B/ 15.0 millones.					
(4) CEN - MIVU - MIVU - MIVU	Préstamos en asociación para el Programa de Desarrollo Urbano Integral por B/ 17.0 millones. Desembolsos programados para el renglón vivienda, AID.					
(5) CEN - MIVU - MIVU - MIVU	Préstamo en asociación para el Programa URBEE por B/ 20.0 millones. Desembolsos programados para el renglón vivienda, AID.					
(6) CEN - MIVU - MIVU - MIVU	Saldo del Préstamo 525-1-007 por B/ 19.0 millones que el CEN debe colocar en Asociaciones (AID) en desarrollo complementario.					
(7) CEN - MIVU - MIVU - MIVU	Préstamo 525-1-002 por B/ 3.4 millones. Desembolsos programados por la AID.					
(8) Recursos Propios de la Institución.						
(9) Fines Sociales de Prestatarios.						

SECTOR MULTISECTORIAL: PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR INSTITUCION Y PROYECTO - 1978
(En Miles de Bolívars)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	17,264.9	6,800.0	572.0	2,342.9	2,350.0
DISTRITO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO	100.0	100.0	-	-	-
Construcción de Viviendas	15.0	15.0	-	-	-
Ases. Socialización	15.0	15.0	-	-	-
Fortificación	15.0	15.0	-	-	-
Construcción de Aulas	10.0	10.0	-	-	-
Gas y Energía	10.0	10.0	-	-	-
Mantenimiento de Escuelas y Guarderías	15.0	15.0	-	-	-
PARTE NACIONAL DE PANAMA	1,400.0	400.0	500.0	-	500.0
Fondo de Desarrollo Municipal	1,400.0	400.0	500.0	-	500.0
EL DISTRITO PRESIDENTE RIVERO	272.0	-	272.0	-	-
Reconstrucción Area de los Estables	75.0	-	75.0	-	-
Patrimonio Primario	100.0	-	100.0	-	-
Administración de Equipo	77.0	-	77.0	-	-
MINISTERIO DE PLANEACION Y POLITICA ECONOMICA	850.0	200.0	-	-	650.0
Fondo de Promoción	850.0	200.0	-	-	650.0
COMITE NACIONAL DE COORDINACION	1,000.0	1,000.0	-	-	-
PLANES CONJUNTOS	4,332.0	4,000.0	-	332.0	-
Area del Area	150.0	150.0	-	-	-
Carretera	248.0	248.0	-	-	-
Carretera	442.0	442.0	-	-	-
Carretera	710.0	710.0	-	-	-
Carretera	252.0	252.0	-	-	-
Carretera	400.0	400.0	-	-	-
Carretera	478.0	478.0	-	-	-
Carretera	468.0	468.0	-	-	-
Carretera	500.0	500.0	-	-	-
Proyectos Finales	300.0	300.0	-	-	-
Reconstrucción de Areas de Acceso a Rio de	2,000.0	-	-	-	-
Reconstrucción de Areas	2,000.0	-	-	-	-
Reconstrucción de Areas	2,000.0	-	-	-	-
Reconstrucción de Areas	2,000.0	-	-	-	-

ARTICULO SEXTO: Las sumas de B/.1,000,000 y de B/.4,132,000 asignadas en el Artículo Tercero de esta Ley a los Consejos Provinciales de Coordinación y a los Planes Provinciales de Representantes de Corregimientos respectivamente, serán utilizadas en 1978 según se indica en los cuadros siguientes.

Parágrafo: Con cargo a la vigencia fiscal de 1979, autorízase la suma de B/.5,000,000 para financiar obras especiales. Estas obras solamente podrán ser realizadas durante la vigencia fiscal efectiva del año 1979.

PROSUEPUESTO DE INVERSIONES POR PROVINCIA, SECTOR Y AGENCIA EJECUTORA: AÑO 1978
PROGRAMA ESPECIAL DE REPRESENTANTES
(En Miles de Balboas)

Sector y Agencia	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	S.Blas	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Nacional
TOTAL	5,132.0	235.0	378.6	542.5	100.0	515.5	325.0	560.5	575.7	869.7	670.5	60.0
AGROPECUARIO	20.0	-	-	-	-	20.0	-	-	-	-	-	-
MIDA	20.0	-	-	-	-	20.0	-	-	-	-	-	-
EDUCACION	418.5	57.0	-	62.5	-	32.0	40.0	73.0	21.0	84.0	49.0	-
M. de Educación	78.0	-	-	-	-	-	40.0	-	-	38.0	-	-
C. Prov. de Coordinación	57.0	57.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipio	228.5	-	-	62.5	-	32.0	-	18.0	21.0	46.0	49.0	-
MIP	55.0	-	-	-	-	-	-	55.0	-	-	-	-
ELECTRIFICACION	501.9	50.0	46.1	115.0	-	45.0	45.0	18.0	-	73.7	109.0	-
Municipio	70.0	50.0	-	-	-	-	25.0	-	-	-	-	-
IRE	431.8	-	46.1	115.0	-	45.0	25.0	18.0	-	73.7	109.0	-
MULTISECTORIAL	1,212.0	100.0	100.0	100.0	100.0	134.0	100.0	140.0	110.0	168.0	100.0	60.0
C. Prov. de Coord.	1,000.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-
Municipio	152.0	-	-	-	-	34.0	-	40.0	10.0	68.0	-	-
Nacional	60.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.0
SALUD	155.3	8.0	37.0	30.0	-	4.0	-	7.5	9.5	32.5	27.8	-
Municipio	121.2	8.0	27.0	30.0	-	4.0	-	7.5	-	17.5	27.8	-
M. de Salud	29.5	-	10.0	-	-	-	-	-	9.5	-	-	-
OTRO	15.0	-	-	-	-	-	-	-	-	15.0	-	-
TRANSPORTE	2,823.4	20.0	195.5	235.0	-	580.5	140.0	322.0	435.2	510.5	384.7	-
C. Prov. de Coord.	106.0	-	-	-	-	-	-	-	106.0	-	-	-
D. Administrativa C.	35.0	20.0	-	5.0	-	-	30.0	-	-	-	-	-
MIP	2,354.4	-	149.0	175.0	-	525.5	110.0	322.0	313.2	394.0	365.7	-
Municipio	214.0	-	32.5	-	-	55.0	-	-	16.0	91.5	19.0	-
MIDA	14.0	-	14.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autoridad Portuaria	80.0	-	-	55.0	-	-	-	-	-	25.0	-	-

MONTO DE INVERSIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE REPRESENTANTES
POR PROVINCIA Y SECTOR, PARA EL AÑO 1978.

PROVINCIA	TOTALES	AGROPECUARIO	EDUCACION	ELECTRIFICACION	MULTISECTORIAL	SALUD	TRANSPORTE
TOTALES	5,132.0	20.0	418.5	501.9	1,212.0	155.3	2,823.4
BOCAS DEL TORO	235.0	-	57.0	50.0	100.0	8.0	20.0
COCLÉ	378.6	-	-	46.1	100.0	37.0	195.5
COLÓN	542.5	-	62.5	115.0	100.0	30.0	235.0
COMARCA DE SAN BLAS	100.0	-	-	-	100.0	-	-
CHIRIQUÍ	515.5	20.0	32.0	45.0	134.0	4.0	580.5
DARIÉN	325.0	-	40.0	45.0	100.0	-	140.0
ERRERA	560.5	-	73.0	18.0	140.0	7.5	322.0
LOS SANTOS	575.7	-	21.0	-	110.0	9.5	435.2
PANAMÁ	869.7	-	84.0	73.7	168.0	32.5	510.5
VERAGUAS	670.5	-	49.0	109.0	100.0	27.8	384.7
NACIONAL	60.0	-	-	-	60.0	-	-

MONTO DE INVERSIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE REPRESENTANTES
POR PROVINCIA Y SECTOR, PARA EL AÑO DE 1979.

PROVINCIA	TOTALES	EDUCACION	ELECTRIFICACION	MULTISECTORIAL	SALUD	TRANSPORTE
TOTALES	4,369.0	434.5	482.5	236.8	320.0	2,996.2
Bocas del Toro	138.0	50.0	-	-	8.0	80.0
COTE	376.3	47.5	27.0	-	40.0	261.8
COLON	406.5	91.5	70.0	-	35.0	210.0
CHIRIQUI	727.5	45.5	86.0	10.0	47.0	539.0
DARIEN	239.0	24.0	20.0	-	10.0	185.0
EMEREA	433.9	28.0	125.9	-	20.0	260.0
LOS SANTOS	726.6	24.5	110.1	10.0	-	582.0
PANAMA	370.9	80.0	7.5	10.0	70.0	203.4
VERAGUAS	734.5	43.5	36.0	-	90.0	565.0
NACIONAL	206.8	-	-	206.8	-	-

PROVINCIA: BOCAS DEL TORO

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CONCEJUNTO	1978	1979
TOTALES			235.0	138.0
EDUCACION			57.0	50.0
Consejo Provincial de Coordinación			57.0	50.0
Esc. de Bastimentos (2A)	Bocas del Toro	Bastimentos	8.0	-
Avance y Promotorio Ciclo Básico	Bocas del Toro	Bahía Azul	-	20.0
Esc. de Santa Catalina (4A) (*)	Bocas del Toro	Santa Catalina	12.0	-
Esc. de Punta Robalo (2A)	Chiriquí Grande	Punta Robalo	8.0	-
Esc. de Piedra Roja (2A)	Chiriquí Grande	Piedra Roja	8.0	-
Esc. de Guacón (2A)	Chiriquí Grande	Guacón	8.0	-
Esc. de Miraflores (2A)	Chiriquí Grande	Miraflores	8.0	-
Centro de Manihacbet	Changuinola	Guabito	5.0	-
Construcción del Gimnasio	Bocas del Toro	Cabecera	-	30.0
ELECTRIFICACION			50.0	-
SISTEMA			50.0	-
Sistema de Distrib. Eléctrica (Reconst.) (*)	Bocas del Toro	Cabecera	50.0	-
SALUD			8.0	8.0
MUNICIPIO			8.0	8.0
Centro de Salud	Bocas del Toro	Punta Laurel	8.0	-
MINISTERIO DE SALUD			8.0	8.0
Mejoras Acueducto de Punta Peña	Chiriquí Gde.	Cabecera	-	8.0
MULTISECTORIAL			100.0	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	-
TRANSPORTE			20.0	80.0
Ministerio de Obras Públicas			20.0	80.0
Carretera Miraflores-Bisira	Chiriquí Grande	Changuinola	-	40.0
Calle de Almirante	Changuinola	Almirante	-	20.0
Calle de Changuinola	Changuinola	Cabecera	-	20.0
Dirección de Aeronáutica Civil			20.0	-
Ampliación Pista de Río Caña	Bocas del Toro	Tobabe	20.0	-

PROVINCIA: COCLE

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTAL			378.6	376.3
EDUCACION			-	47.5
MUNICIPIOS				47.5
Escuela de Agua Fría (3 aulas)	La Pintada	Llano Grande	-	17.5
Aula máxima en la Escuela Nueva España	Natá	Cabecera	-	10.5
Escuela de Chiquirí Abajo (2 aulas)	Penonomé	Toabré	-	30.0
			-	7.0
ELECTRIFICACION			46.1	27.0
IRSE			46.1	27.0
Tendido eléct. Chorrillo-Llano Bonito-San Martín de Porres.	Aguadulce	El Roble	17.1	-
Tendido eléct. de Santa Lucía	Natá	El Caño	-	9.0
Tendido eléct. a Marica Abajo 2 kms.	Penonomé	Cañaveral	-	18.0
Tendido eléct. Las Delicias 2.4 kms.	Penonomé	Cabecera	19.0	-
30 luminarias para El Chirí-Palo Verde-Buen Retiro y Pueblo Nuevo.	Antón	El Chirí	10.0	-
SALUD			37.0	40.0
MUNICIPIOS			27.0	40.0
Acued. Rural de Las Matas-Guías Occidente	Antón	Río Hato	14.0	-
Acued. rudimentario Cabuya Centro	Antón	Cabuya	5.0	-
Acued. rurales Tulú	Penonomé	Tulú	-	10.0
Dispensario de salud en La Pava	Olá	La Pava	8.0	-
Tanque Séptico	Aguadulce	Cabecera	-	10.0
Sub-centro de salud en San Cristóbal	Penonomé	Río Indio	-	20.0
Ministerio de Salud			10.0	-
Acued. Rural Loma Los González	Aguadulce	El Cristo	10.0	-
MULTISECTORIAL			100.0	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	-
TRANSPORTE			195.5	261.8
Puente sobre Qda. Grande (Ruta Sta. Rita-Los Pérez (Mpio)	Antón	Santa Rita	6.5	-
Mejoras Camino Chirí-Llano Grande 9.3 kms. (MDP)	Antón	El Retiro	-	8.4
2.1 kms. de calle de El Valle (Mpio)	Antón	El Valle	15.0	20.0
C/A-El Salado-Entradero (22 kms.) (MIDA)	Antón	Juan Díaz	14.0	-
Arreglo de calles de La Pintada 2.4 kms. (Mpio)	La Pintada	Cabecera	-	20.0
Camino Las Tibias-Marta 8 kms. (MDP)	La Pintada	El Harino	25.0	15.0
Camino Natá-La Toza 13 kms. (MDP)	Natá	La Toza	11.0	-
Camino Pocri-Villarral 16 kms. (MDP)	Natá	Capellanía	-	15.0
Camino El Olivo-Guzmán 7 kms. (MDP)	Natá	Guzmán	13.0	-
Camino Llano del Apóstol-La Candelaria 2.3 kms (Mpio.)	Penonomé	Río Grande	10.0	-
Corte camino Las Guabas-Carretera 6 kms. (MIDA)	Penonomé	Cocle	-	20.0
Puentes colgante Real Olá-Barreta (Mpio.)	Olá	El Palmar	-	20.0
Puente sobre Río Churubé (Mpio.)	Olá	El Picacho	1.0	-
Arreglo de calles 13.6 kms. (MDP)	Aguadulce	Pocri	20.0	-
Camino Piedras Gordas-El Harino 16 kms. (MDP)	La Pintada	Piedras Gordas	-	20.0
Terminación Camino Olá-San Roquito-Barreta 21 kms. (MDP)	Olá	Cabecera	20.0	-
Terminación Camino Olá-San Roquito (MDP)	Olá	El Cope	-	20.0
Camino Churupita Chiquita-Pajonal (MDP)	Penonomé	Pajonal	-	14.1
Camino Olá-El Cope-Las Huacas 15 kms. (MDP)	Olá-Natá	Olá-El Cope-Las Huacas	20.0	-
Chirí-Santa Rita 7 kms. (MDP)	Antón	Chirí-El Retiro-Sta. Rita	20.0	-
Las Tablas-La Pintada 12 kms. (MDP)	La Pintada	El Potrero-La Pintada	20.0	20.0
Corte de camino Tarbo-San Miguel Centro (MDP)	Penonomé	Chiquirí Arriba	-	28.3
Camino Caballero-El Valle de Antón (MDP)	Antón	San Juan de Dios	-	25.0
Camino Toza-Las Huacas (MDP)	Natá	Las Huacas	-	10.0
Puente sobre Río Rondo (MDP)	Penonomé	El Coco	-	5.0

PROVINCIA: COLÓN

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTAL			542.5	406.5
EDUCACION			62.5	91.5
MUNICIPIOS			62.5	91.5
Escuela San José del General	Donoso	San José del General	14.0	-
Term. y Rep. Techo del Abel Bravo (Mpio.)	Colón	Barrio Sur	15.0	15.0
Escuela de San Antonio (2 aulas)	Portobelo	Garrote	-	7.0
Terminación del Gimnasio de Salud	Chagres	Salud	-	30.0
Escuela de Las Minas (2 aulas)	Donoso	Río Indio	3.5	3.5
Escuela de Palmira	Santa Isabel	Palmira	-	6.0
Gimnasio Auditorium (*)	Colón	Puerto Pilón	30.0	30.0
ELECTRIFICACION			115.0	70.0
LÍNEA			115.0	70.0
Mejoras alumbrado público Nuevo Cristóbal	Colón	Barrio Norte	30.0	-
Tendido eléctrico Santa Rita Arriba	Colón	Sabanitas	-	20.0
Tendido eléctrico Limón-Gatón	Colón	Limón	20.0	-
Tendido eléctrico Portobelo-Nuevo Tonosí	Portobelo	Cabeceira	15.0	-
Electrificación de Achioté	Chagres	Achioté	-	25.0
Tendido eléctrico Piña-Chagres	Chagres	Piña	-	25.0
Unidad generadora y tendido eléctrico	Donoso	Cocle del Norte	20.0	-
Electrificación de Buena Vista	Colón	Buena Vista	20.0	-
Unidad generadora en Gobea	Donoso	Gobea	10.0	-
SALUD			30.0	35.0
MUNICIPIOS			30.0	35.0
Sub-centro de Salud en Salzmanna	Colón	Salzmanna	10.0	-
Sub-centro de Salud en Gufisino	Donoso	El Gufisino	10.0	-
Acueducto Rural	Chagres	Cabeceira	-	15.0
Acueducto de Nubere de Dios	Santa Isabel	Nubere de Dios	-	20.0
Sub-centro de Salud de Viento Prio	Santa Isabel	Viento Prio	10.0	-
MESESSECTORIAL			100.0	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	-
TRANSPORTE			235.0	210.0
- Calles de Catiwá	Colón	Catiwá	20.0	-
- Mantenimiento Palenque-Sta. Rosa-Aguas Claras	Colón	Santa Rosa	15.0	-
- Puente en Playa Chiquita	Santa Isabel	Playa Chiquita	10.0	-
- Terminación Carretera Cuango-Miramar	Santa Isabel	Cuango	-	30.0
- Muelle de Concreto	Colón	Ciricito	15.0	-
- Corte Escobal-Quebradón-Caño Quebrado	Colón	Escobal	-	40.0
- Trocha 20 kms. Río Indio-Miguel de la Borda	Donoso	Miguel de la Borda	35.0	-
- Carretera de Río Rita 2 kms.	Colón	Nueva Providencia	25.0	-
- Muelle de Mat. selecto Cuipo-El Guabo	Chagres	El Guabo	15.0	-
- Puente Santa Rosa-El Joco	Chagres	La Encantada	-	25.0
- Term. pista de aterrizaje Santa Isabel	Santa Isabel	Santa Isabel	5.0	-
- Muelle de Sta. Isabel (prolongación)	Santa Isabel	Santa Isabel	-	5.0
- Muelle de Miramar	Santa Isabel	Miramar	-	30.0
- Construcción pista aterrizaje	Santa Isabel	Palenque	-	30.0
- Mant. Carretera a Cacique 6 kms.	Portobelo	Cacique	25.0	-
- Muelle de cabotaje en Isla Grande	Portobelo	Isla Grande	40.0	40.0
- Carretera Gatuncillo Sur (2 kms)	Colón	Nuevo San Juan	10.0	-
- Calles de Palmas Bellas	Chagres	Palmas Bellas	20.0	-
- Mejoramiento Carretera Las Mercedes	Portobelo	María Chiquita	-	10.0

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTAL			815.5	727.5
AGROPECUARIO			20.0	-
MIDA			20.0	-
Canal de conducción de agua - riego	MIDA	David	20.0	-

PROVINCIA: CHIRIQUÍ

SECTOR Y/O PROYECTO

DISTRITO

CORREGIMIENTO

1978

1978

EDUCACIONMUNICIPIOS

			32.0	45.5
			32.0	45.5
Escuela de Peña Blanca (2 a.)	Tolé	Peña Blanca	6.0	-
Escuela de Boca Chica (1 a.)	San Lorenzo	Boca Chica	5.0	-
Escuela de Chorchita (2 a.)	San Lorenzo	Emplanada de Chorchita	6.0	-
Escuela de Lajero (4 a.)	Remedios	Lajeros	15.0	-
Escuela de Llano Grande Abajo (5 a.)	David	Las Lomas	-	20.0
Anexo de 3 a. para talleres Colegio	Bugaba	Concepción	-	10.5
Nocturno de Concepción	Tolé	Potrero de Caña	-	15.0
Escuela de Palma				

ELECTRIFICACIONIRHE

			45.0	86.0
			45.0	
Extensión eléctrica (800 m. de línea	Bugaba	Mata de Bugaba	8.0	
13.2 Kv. y transf. 15 Kv 2.4/120/240	Bugaba	Gómez		16.0
Extensión Eléctrica (1.5 k. de línea				
de 13.2 kv. Esc. Gómez Abajo)				

Extensión Eléctrica (mejoras al sistema para dar servicio al Valle de Sortová)
Ext. de línea a Calmito
Extensión línea hacia Buenos Aires, Sta. Cruz, El Encanto y Mejoras
Mejoras al Sistema de Nancito
Extensión eléctrica Progreso-Paso Canoá Internacional 1.ª Etapa.

MULTISECTORIALMunicipios

			134.0	10.0
			34.0	-
Casa Comunal	Dolega	Tinajas	10.0	-
Casa Comunal	Gualaca	Hornitos	-	10.0
Estadio Los Naranjos	Boquete	Cabecera	20.0	-
Casa Comunal	David	Bijagual	4.0	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	

SAUDMunicipios

			4.0	47.0
			4.0	
Extensión Acued. de David al Barrio de S. Cristóbal	David	Cabecera	-	30.0
Sub-Centro de Salud en Remedios-Hato Chamí	Remedios	Hato Chamí	-	4.0
Sub-Centro de Salud en Sitio Prado	Tolé	Sitio Prado		3.0
Sub-Centro de Salud en Cerro Caña	Tolé	Cerro Caña	4.0	
Sub-Centro de Salud de Cerro Puerto	Tolé	Cerro Puerto	-	5.0
Sub-Centro de Salud de Maraca	Tolé	Maraca	-	5.0

TRANSPORTEMinisterio de Obras Públicas

			580.5	539.0
			525.5	519.0
Asfalto y conformación calles de Alanje (1 km.)	Alanje	Cabecera	-	15.0
Conformación y riego de material selecto 3 km. de calles de la población.	Alanje	Divalá	15.0	-
Conf. y riego de Mat. selecto 3.5 km. Pedregalito-La Pita.	Alanje	El Tejar	10.0	-
Conf. y riego de material selecto 1.5 kms. Sto. Tomás-Estero Rico.	Alanje	Sto. Tomás	-	6.0
Carret. Armuelles-San Bartolo Límite	Barú	Puerto Armuelles	-	25.0
Carret. Puerto Armuelles-Limonas (8.3 km.) I Etapa	Barú	Limonas	-	20.0
Conf., riego y cunetas Boquerón-La Meseta, 6 km.	Boquerón	Cabecera	-	15.0
Conf., calzadas y cunetas Paraíso-Cordillera 3 km.	Boquerón	Cordillera	-	15.0
Conf., calzadas y cunetas Carret. Macano-Guayabal Santa Rita 5 km.	Boquerón	Guayabal	-	10.0
Conf., calzadas y cunetas Carret. Boquerón-Cerro Cabuya-Las Huacas Abajo.	Boquerón	Guabal	20.0	-
Calles de La Victoria 2 km.	Boquerón	Pedregal	-	20.0
Camino Sitio Lázaro-Varital	Boquerón	Tijeras	20.0	-
Colocación de 2 líneas de tubos (2 km.)	Boquete	Palmira	5.0	-
Conf. y riego Unión Palmira-Potrerrillo Arriba	Boquete	Caldera	15.0	-
Puente sobre Quebrada Algarrobo	Bugaba	Concepción	-	15.0
Conf. y riego de Material selecto 3 kms.	Bugaba	Cerro Punta	-	15.0
Conf. y riego de Material calles de Cerro Punta 3K				
Conf. de calzadas y cunetas y riego Material.				
Selecto 5 km. Las Trancas de Siquir-Pte. de Las				
Ajuntas.	Bugaba	La Estrella	-	15.0
Calles de Sta. Marta (term. 1 km. Asfalto y apertura calles nuevas)	Bugaba	Santa Marta	20.0	-
Conf., calzada, cunetas y riego Mat. Selecto	Bugaba	Santo Domingo	-	15.0
Sto. Domingo 3 km.				

PROVINCIA: CHIRIQUI

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
<u>TRANSPORTE (Cont....)</u>				
Term. calles de Volcán 5 km (calzadas y cunetas)	Bugaba	Volcán	-	5.0
Conf., calzadas, cunetas y riego mat. 3 km.				
Calles de Dolega	Dolega	Cabecera	-	15.0
Asfalto Carret. Población Dos Ríos	Dolega	Dos Ríos	12.0	-
Conf., calzadas, cunetas y riego material				
seleto 3 km. Calles de la población	Dolega	Potrerrillos Arriba	-	15.0
Puente sobre Quebrada Capilla	Dolega	Potrerrillos Abajo	-	12.0
Conf., cunetas, calzadas y riego material sele-				
to 3 km. calles de Rovira.	Dolega	Rovira	-	15.0
Conf. y corte calzadas 2 km. camino Proyecto				
Fortuna-Gualaguita	Gualaca	Cabecera	-	15.0
Corte, Conf. y cunetas y calzadas Quebrada Lajas-				
Los Angeles	Gualaca	Los Angeles y Rincón	30.0	10.0
Conf., calzadas y cunetas 5 km. Carret. CIA-Cerro				
Iglesias	Remedios	Cerro Iglesias	20.0	-
Conf. de calzadas, cunetas y riego Material				
Seleto CPA-Río San Juan 2 km.	San Félix	Hato Corotú	10.0	-
Conf. de calzadas y cunetas, riego de Mate-				
rial CPA-Estadio No.1 Puente Río Juay 1.5 km.	San Félix	Juay	7.5	-
Conf. de calzadas y cunetas, riego material				
Seleto 24 km. CPA-Boca del Monte-Soloy y riego				
Material en 3 km.	San Lorenzo	Soloy, Boca del		
Calles de San Juan 1 km. de Asfalto y Conf.		Monte, B. de Balsa	30.0	
calzadas y cunetas en 3 km.	San Lorenzo	San Juan		15.0
Calles de San Lorenzo (1 km. de Asfalto y Conf.				
calzadas y cunetas en 3 kms.)	San Lorenzo	San Lorenzo	15.0	
Conf. calzadas y cunetas, riego Material Hor-				
concito-Playa Hermosa 9 km.	San Lorenzo	Horconcito		15.0
Const. de zarzo peatonal Río Común				
Conf. de calzadas, cunetas y riego material	Tolé	Cabecera	15.0	
Tolú-Alto Caballero 6 km.				
Conf. calzadas, cunetas y riego Material	Tolé	Alto Caballero	40.0	
Cerro Viejo-Cerro Iglesias 5 km.				
Conf. calzadas, cunetas y riego de material	Tolé	Cerro Iglesias	40.0	
Seleto Viejo-CPA-Cerro Viejo 9 km.	Tolé	Cerro Viejo	20.0	
Conf. y riego Material Seleto 3 kms.	Tolé	Qda. de Piedra		15.0
Asfalto de 2 km. de calles	David	Chiriquí		20.0
Camino Cochea Abajo-Cochea Arriba-El Higo				
Guayabal 16 kms.	David	Cochea	20.0	
Corte de camino hacia Guacá	David	Guacá		20.0
Calles de San José y Pedregal (Conf. cunetas y cal-	David	Pedregal		20.0
zadas y riego Material 3 km.)				
Calles de San Pablo Viejo Riego de				
Material cunetas y calzadas, en 5 km.	David	San Pablo Viejo	20.0	
Compactación del camino Juay-Qda. de Loro	San Félix	Quebrada de Loro		6.0
Calles de Remedio.	Remedios	Cabecera	10.0	10.0
Puente sobre Qda. Honda y Las Marías	Boquerón	Bácala		15.0
Calles de Gualaca y Entrada de Higuerón	Gualaca	Cabecera	8.0	
Alanje-Guarumal	Alanje	Guarumal	10.0	
Alto Caballero-Chichica	Tolé	Chichica	20.0	
Guabino-Sta. Rosa y Puente	Tolé	Lajas de Tolé	20.0	
CIA-Cerro Patena y Cieneguita-Cerro Patena	Tolé	Cerro Banco	20.0	
Carret. Palo Grande-Playa Galera	Alanje	Palo Grande	-	20.0
Conformación, calzada y cunetas y riego				
de Mat. 3 km. Calles de Santa Rosa.	Bugaba	Santa Rosa	15.0	
Rep. Corozal-San Pablo Arriba-Bácala Abajo 10 km.	David	San Pablo Nuevo	-	20.0
Asfalto Calles de Gariché (compromiso con la				
Junta Comunal para complementar el proyecto).	Bugaba	Aserrío de Gariché	-	8.0
Terminación Asfalto de 1.5 km. ca-les de Las Lajas	San Félix	Las Lajas	8.0	
Camino Chiriquicito-Bocatoma del Proyecto Fortuna				
I Etapa.	Gualaca	Paja de Sombrero	-	20.0
Puente sobre Río Bregué	Boquerón	Paraíso	-	15.0
Conformación de calzadas y cunetas y riego				
Material 3 km. CPA-San Andrés (al Cíclo)	Bugaba	San Andrés	10.0	
Calle de Asfalto en la Comunidad de Orilla del Río	Alanje	Querévalos	-	15.0
Terminación Cieneguita-Cerro Patena	San Lorenzo	Cerro Patena	-	12.0
Cieneguita-Camarón Arriba	San Lorenzo	Camarón Arriba	20.0	
<u>Municipios</u>			55.0	20.0
Reparación y mantenimiento Carreteras	Renacimiento	Todo el Distrito	35.0	-
Carret. San Félix-Cascabel (8 km. corte y riego)	San Félix	Cascabel, Hato Culan-		
		tro, Hato Jobo, Hato		
		Pilón, Salto Dupy,		
		San Félix	20.0	20.0

PROVINCIA: DARIEN

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTAL			<u>325.0</u>	<u>239.0</u>
EDUCACION			<u>40.0</u>	<u>24.0</u>
Ministerio de Educación			<u>40.0</u>	-
Const. 4 talleres Ciclo Básico La Palma I	Chepigana	Cabecera	40.0	-
MUNICIPIOS			-	<u>24.0</u>
Const. anexo de 2 aulas Escuela Puerto Piña I	Chepigana	Puerto Piña	-	8.0
Const. 2 aulas Escuela de Paya I	Chepigana	Paya	-	8.0
Const. Esc. 2 aulas en Pécuro I	Chepigana	Pécuro	-	8.0
TRANSPORTE			<u>140.0</u>	<u>185.0</u>
Ministerio Obras Públicas			<u>140.0</u>	<u>185.0</u>
Construcción Carretera Seteganti-Quintín 8 kms. I	Chepigana	Seteganti	-	30.0
Construcción Pista de Aterrizaje Tucutí I	Chepigana	Tucutí	-	40.0
Terminación Pista Aterrizaje Río Congo I	Chepigana	Río Congo	30.0	-
Terminación Carretera Puerto Quimba-CPA I	Chepigana	Río Iglesias	30.0	20.0
Terminación Carretera Garachiné-Sambú I	Chepigana	Sambú-Garachiné	40.0	-
Construcción de 1 muelle en Chepigana I	Chepigana	Chepigana	-	25.0
Terminación de Carretera Taimatí-Sambú I	Chepigana	Taimatí	-	40.0
Terminación de Carretera El Real-Pijibazal I	Pinogana	El Real (3D y IIC)	20.0	-
Terminación de Carretera Pinogana-El Real I	Pinogana	Pinogana	20.0	-
Terminación y Compactación de La Pista de Yaviza. I	Pinogana	Yaviza	-	30.0
ELECTRIFICACION			<u>45.0</u>	<u>20.0</u>
INE			<u>45.0</u>	<u>20.0</u>
Instalación-planta eléctrica y sistema de distribución en Camoganti I	Chepigana	Camoganti	25.0	-
Mejoras sistema eléctrico en Boca de Cupé I	Pinogana	Boca de Cupé	-	10.0
Extensión y distribución del sistema eléctrico Unión Chocó I	Pinogana	Yape	-	10.0
Planta de Paya	Chepigana	Paya	10.0	-
Planta de Pécuro	Chepigana	Pécuro	10.0	-
SALUD			-	<u>10.0</u>
Ministerio de Salud			-	<u>10.0</u>
Anexo Materno Infantil	Chepigana	Jaqué	-	10.0
MULTISECTORIAL			<u>100.0</u>	
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	

PROVINCIA: HERRERA

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTALES			<u>560.5</u>	<u>433.9</u>
EDUCACION			<u>73.0</u>	<u>38.0</u>
Municipios			<u>18.0</u>	-
Ped. Las Matas (2A)	Las Vinas	Qda.del Rosario	7.0	-
Ped. Santa Clara (2A)	Los Pozos	La Pitaloza	7.0	-
Reconst. Escuela de Jacintillo	Los Pozos	El Caguri	4.0	-
Ministerio de Obras Públicas			<u>55.0</u>	<u>28.0</u>
Ped. John F. Kennedy (4A)	Chitré	La Arena	-	14.0
Esc. Secundaria (4A)	Chitré	Monagrillo	-	14.0
Coloño José D. Chorro (Reconstrucción)	Chitré	Cabecera	15.0	-
Gimnasio-Auditorio (Tamarit)	Pesé	Cabecera	40.0	-

PROVINCIA: HERRERA

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
EDUCACION				
			18.0	125.9
LINE			18.0	125.9
Extensión Línea El Rodao	Santa María	El Rincón	8.0	-
Extensión y Mejoras Océ	Océ	Cabecera	-	30.0
Ampliación Centro Turístico Río Santa María	Santa María	Cabecera	10.0	-
Extensión Electr. Asentamiento Los Rigos	Parita	Cabuya	-	58.4
Extensión Barrios Aledaños	Chitré	Cabecera	-	37.5
MULTISECTORIAL				
			140.0	-
Municipios			40.0	-
Casa Comunal	Los Pozos	El Calabacito	10.0	-
Centro Comunal	Parita	París	20.0	-
Casa Comunal	Las Minas	El Chumical	10.0	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	-
SAUD				
			7.5	20.0
Municipios			7.5	-
Pozos Perforados Las Lajitas	Las Minas	Leones	2.5	-
Pozos Perforados Barro Blanco	Los Pozos	Cabecera	2.5	-
Pozos Perforados La Arena	Los Pozos	La Arena	2.5	-
Ministerio de Salud				20.0
Acueducto Rural de La Candelaria	Pesé	El Pedregoso	-	20.0
TRANSPORTE				
Ministerio de Obras Públicas			322.0	260.0
			322.0	260.0
Camino Jazmín-Río Parita	Pesé	El Pájaro	-	20.0
Mejoras Las Minas-El Toro	Las Minas	El Toro	15.0	-
Puente Quebrada La Teja (10 Mts.)	Santa María	Chupampa	10.0	-
Puente Quebrada El Barrero (12 Mts.)	Pesé	El Barrero	12.0	-
Puente Quebrada El Pital (12 Mts.)	Pesé	El Ciruelo	15.0	-
Camino Los Pozos-Las Cuestas	Los Pozos	Cabecera	20.0	20.0
Camino Los Pozos-Capuri-Cerro de Paja-El Salitre	Los Pozos	El Cedro-Capuri-C.Paja	-	100.0
Camino La Sabaneta-La Arena	Los Pozos	La Arena	25.0	-
Los Cerritos-La Arena-Los Pozos	Los Pozos	Los Cerritos	25.0	-
Mejoras Camino Océ-San José	Océ	Los Llanos	-	20.0
Const. de Nuevas Calles	Parita	Potuga	-	25.0
Puente Quebrada Salobre (12 Mts.)	Océ	Peñas Chetas	15.0	-
Terminar Pesé-Sabanagrande	Pesé	Sabanagrande	40.0	-
Const. de Nuevas Calles	Parita	Los Castillos	-	25.0
Puente Qda. El Chistoso (10 Mts.)	Parita	Portobellillo	10.0	-
Const. de Nuevas Calles	Parita	Cabecera	-	20.0
Mejoras Camino Las Flores	Pesé	Las Cabras	20.0	-
Puente Quebrada La Vieja (10 Mts.)	Parita	Llano de la Cruz	10.0	-
Las Minas-Los Helechales-Cerro Largo	Océ	Cerro Largo	-	30.0
Puente Quebrada Las Trancas (40 Mts.)	Las Minas	El Toro-Leones-Chepo	-	-
Mejoras Barrota-Esquivita	Pesé	Cabecera-Qda. del Rosario	80.0	-
Mejoras Camino Calabazal	Océ	Rincón Hondo	20.0	-
		Llano Grande	5.0	-

PROVINCIA: LOS SANTOS

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTALES				
EDUCACION			575.7	726.6
Municipios			21.0	24.5
Colegio Manuel M. Tejada (4A)	Las Tablas	Cabecera	21.0	24.5
Esc. de Santa Ana (5A)	Los Santos	Santa Ana	14.0	-
Esc. de Palacio (1A)	Macaracas	Espino-Amarillo	-	17.5
Esc. Sabaneta del Portón (1A)	Macaracas	Corozal	3.5	-
Esc. de Mogollón (2A)	Macaracas	Mogollón	3.5	-
			-	7.0

PROVINCIA: LOS SANTOS

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
ELECTRIFICACION				<u>110.1</u>
I.R.H.E.				<u>110.1</u>
Tendido el Carate-El Rincón	Las Tablas	El Carate	-	15.4
Tendido Elect. El Guayabal	Los Santos	Los Olivos	-	40.2
Tendido Elect. Lagartillo	Guararé	El Espinal	-	20.0
Tendido Elect. El Guásimo	Los Santos	El Guásimo	-	34.5
			<u>110.0</u>	<u>10.0</u>
MULTISECTORIAL				<u>110.0</u>
Municipios				<u>110.0</u>
Casa Comunal	Las Tablas	La Palma	-	10.0
Casa Comunal	Los Santos	Llano Largo	10.0	-
Consejo Provincial de Coordinación		Provincial	<u>100.0</u>	-
			<u>9.5</u>	-
SALUD				<u>9.5</u>
Municipios				<u>9.5</u>
Perforación de 3 Pozos	Las Tablas	Nuario	4.5	-
Acued. Rudimentario de El Loro	Las Tablas	La Miel	5.0	-
TRANSPORTE			<u>443.2</u>	<u>582.0</u>
Ministerio de Obras Públicas			<u>321.2</u>	<u>472.0</u>
Sello Las Tablas-Las Palmitas	Las Tablas	Las Palmitas	7.5	-
Puente (Vallerrico-Palmira)	Las Tablas	Palmira	-	15.0
Sello Las Tablas-La Tiza	Las Tablas	La Tiza	7.5	-
El Muñoz-Cerro Grande	Las Tablas	El Muñoz	15.0	20.0
Calles de Peña Blanca	Las Tablas	Peña Blanca	-	15.0
Zarzo Río Hondo (14 Mt)	Las Tablas	Río Hondo	8.0	-
Las Tablas-Tablas Abajo	Las Tablas	Tablas Abajo	-	15.0
Sello El Muñoz-El Pedregoso	Las Tablas	El Pedregoso	6.9	-
Santo Domingo-Carretera de mensabé	Las Tablas	Santo Domingo	-	15.0
Puente Quebrada El Paradero (12 Mt)	Las Tablas	San José	18.0	-
Puente Río Mensabé (San Miguel)	Las Tablas	San Miguel	-	15.0
Sello Central-La Espigadilla	Los Santos	La Espigadilla	-	17.5
Reconstrucción de Calles	Los Santos	Sabanagrande	-	15.0
Loma Carga-Central-Las Lajitas	Los Santos	Los Angeles	15.0	-
Puente Quebrada La Mona (10 Mt)	Los Santos	Las Guabas	15.0	-
Puente (Las Cruces-Limona-Guarareito)	Los Santos	Las Cruces	-	15.0
Calles de Los Santos	Los Santos	Cabecera	20.0	-
Camino Girón-La Pita-La Flor	Guararé	Las Trancas	-	20.0
La Laja-Sector Vallerrico-Loma Bonita	Las Tablas	La Laja	-	20.0
Camino Llano Abajo-La Peña	Guararé	Llano Abajo	20.0	8.0
Calles de La Enea	Guararé	La Enea	-	12.0
Sello Sabanagrande-Guararé Arriba	Guararé	Guararé Arriba	12.0	-
El Macano-Santa Ana-Canajagua	Guararé	El Macano	-	20.0
Guararé-Tablas Abajo-La Guaca	Guararé	Cabecera	20.0	10.0
Sello de Calles y Const. de Calle Nueva	Las Tablas	El Cocal	4.5	10.0
Mejorar Pocrí-La Concepción	Pocrí	Cabecera	-	20.0
Mejorar La Laguna-Lajamina	Pocrí	Lajamina	20.0	-
Sello Central-Paritilla	Pocrí	Paritilla	-	16.5
Mejorar Central-La Candelaria	Pocrí	Paraiso	30.0	-
Mejorar Camino de Buenos Aires	Pedasí	Purio	6.0	-
Calles de Mariabé	Pedasí	Mariabé	12.5	-
Los Santos-Macaracas(Vía La Colorada)	Provincial		-	75.0
Sello Calles de Los Asientos	Pedasí	Los Asientos	5.2	-
Calles de Las Cabezas	Pedasí	Cabecera	-	20.0
Camino Los Higos-Los Bajitos	Macaracas	Las Palmas	20.0	-
Camino Tres Quebradas-Espigadilla	Los Santos	Tres Quebradas	20.1	8.0
Puente Quebrada Los Leales (10 Mt)	Macaracas	El Cedro	-	15.0
Puente Río El Toldo (10 Mt)	Macaracas	Bajos de Guera	-	15.0
Calles de Macaracas	Macaracas	Cabecera	-	20.0
Mejorar Central-Río La Villa-Camino Estibaná	Macaracas	Chupá	15.0	10.0
Calle de Circunvalación	Macaracas	La Mesa	-	15.0
Calles de Vallerriquito	Las Tablas	Vallerriquito	15.0	-
Mant.Camino Guararé-Río Pilón	Guararé	La Pasera	-	15.0
Municipios			<u>16.0</u>	<u>30.0</u>
Bahía Honda-Botoncillos-Los Jacintos	Macaracas	Bahía Honda	-	20.0
Mejorar El Bayano-El Permín	Las Tablas	Bayano	10.0	10.0
Camino Llano de Piedra-El Faldar	Macaracas	Llano de Piedra	6.0	-
Consejo Provincial de Coordinación			<u>106.0</u>	<u>80.0</u>
Bajo Corral-Quebrada Grande-Vallerriquito	Las Tablas	Bajo Corral	-	30.0
Vallerrico-Guayabo	Las Tablas	Vallerrico	-	20.0
Las Tablas-Peña Rodá-Loma Bonita-Sesteadero	Las Tablas	El Sesteadero	21.0	-
El Manantial-El Jobo	Las Tablas	El Manantial	25.0	-
Mantenimiento Paritilla-El Cañafistulo	Pocrí	El Cañafistulo	10.0	10.0
Espino Amarillo-Mogollón	Macaracas	Mogollón	20.0	-
Las Tablas-Puerto de Mensabé	Las Tablas	Cabecera-Sto.Domingo	30.0	20.0

(*) Fondos Comprometidos

PROVINCIA: PANAMA

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTALES			868.7	370.9
EDUCACION			84.0	80.0
<u>Ministerio de Educación</u>			<u>38.0</u>	-
Escuela Panamá Viejo (9 aulas)	Panamá	Parque Lefevre	28.0	-
Rep.del Gimnasio Colegio Richard Newman	Panamá	San Francisco	10.0	-
<u>Municipios</u>			<u>46.0</u>	-
Rep. Escuela Martín Pérez	Balboa	San Miguel	1.0	-
Escuela Unión Santaña (3a)	Chimán	Chimán	10.5	-
Esc. El Limón Anexo de 2 aulas	Chorrera	Barrio Colón	-	8.0
Anexo de 2 aulas y un Comedor Esc.Altos del Jobo	Chorrera	La Represa	10.0	-
Escuela El Broquel (3 aulas)	Chorrera	Los Díaz	-	7.0
Escuela José G. Duque (3 aulas)	Chepo	Cabecera	10.5	-
Anexo 2 aulas Escuela El Guayabito	San Carlos	El Guayabito	7.0	-
Esc. San José de Bernardino (3 aulas)	Arraiján	Juan D. A.	-	17.5
Const. 3 aulas Centro de Educación Básica General	San Carlos	Cabecera	-	17.5
Escuela de Paraíso	Capira	Cirí de Los Sotos	-	10.0
Reparación de Escuelas	Panamá	Calidonia	-	10.0
Escuela La Esmeralda	Balboa	La Esmeralda	7.0	-
Anexo Escuela Victoria Espinay	Chorrera	Barrio Balboa	-	10.0
ELECTRIFICACION			73.7	7.5
<u>IRGE</u>			<u>73.7</u>	<u>7.5</u>
Extensión a Sacramento y Alto Bonito	Arraiján	Nuevo Emperador	20.0	-
Luminarias de Coloncito a la entrada de Coronado	Chame	Las Lajas	1.5	-
Extensión de alumbrado	Chepo	Las Margaritas	10.0	-
50 luminarias para las calles Bocas del Toro Mateo				
Iturralde-Calle 17 y Area Multif.Barraza	Panamá	Chorrillo	-	7.5
Instalación de 8 luminarias en El Espino	San Carlos	El Espino	1.2	-
Ext. tendido eléctrico en Piedras Gordas	San Carlos	El Higo	20.0	-
Ext. de 1 km. de tendido eléctrico en San José	San Carlos	San José	11.0	-
Unidad generadora en Brujas	Chimán	Brujas	10.0	-
SALUD			32.5	70.0
<u>Municipios</u>			<u>17.5</u>	<u>10.0</u>
Sub-Centro de Salud	Arraiján	Santa Clara	-	10.0
Construcción de 3 pozos	Balboa	La Enseñada	4.5	-
Construcción Sub-Centro de Salud	Balboa	La Guineá	9.0	-
Pozo de Bombeo	Chepo	Chepillo	5.0	-
<u>Ministerio de Salud</u>			-	<u>60.0</u>
Acueducto de Loma Bonita	Arraiján	Vista Alegre	-	20.0
Acueducto de Carrazo	Panamá	San Martín	-	20.0
Ext. Acueducto Barriada Victoriano Lorenzo	Capira	Villa Rosario	-	10.0
Ext. Acueducto por Gravedad	Capira	Ollas Arriba	-	10.0
<u>IDAAN</u>			<u>15.0</u>	-
Mejoras al Acueducto	Taboga	Cabecera	15.0	-
MULTISECTORIAL			168.0	10.0
<u>Municipios</u>			<u>68.0</u>	<u>10.0</u>
Construcción Casa Comunal	Balboa	Pedro González	4.0	-
Radio Transmisor	Balboa	Saboga	3.0	-
Radio Transmisor	Chimán	González Vázquez	3.0	-
Mejoras al mercado público	Chame	Cabecera	7.0	-
Casa Comunal en Sta. Cruz de Chínina	Chepo	Sta.Cruz de Chínina	3.0	-
Const. Casa Comunal en El Lirio	Chorrera	El Arado	5.0	-
Centro de Orientación Familiar Joaquina H.Torrijos	Chorrera	El Coco	18.0	-
Subestación de policía	Panamá	Betania	20.0	-
Remodelación Parque Utracá	Panamá	Bella Vista	5.0	-
Equipo Centro Parvulario	Panamá	San Felipe	-	10.0
<u>Consejo Provincial de Coordinación</u>	Provincial		100.0	-

PROVINCIA: PANAMA

Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
ORTE			510.5	203.4
Ministerio de Obras Públicas			419.0	193.4
Corte de calle dentro del área urbana	Capira	Campana	-	12.0
Camino a Majara 3 kms.	Capira	Lidice	10.0	15.0
Empieza Mov. de tierra y tuberías carretera Caimito-La Valdesa	Capira	Caimito	-	16.5
Corta de Camino El Límite-La Borgia	Capira	Cirí Grande	10.0	-
osca para 3 kms. de calles de Sajalices	Chame	Sajalices	-	15.0
Asfalto de calles de la población 1 km.	Chame	Punta Chame	15.0	-
Antenimiento Carretera a Unicito	Chapo	El Llano	10.0	-
Corte de camino Peña Blanca-Bajos de Perequeté (4.5 kms)	Chorrera	Playa Leona	-	13.5
Conformación y cabezales Carretera Corozales Afuera	Chorrera	Hurtado	10.0	-
Antenimiento Camino La Cocobola	Chorrera	Herrera	20.0	-
Puente en Rulas Arriba	Chorrera	Iturralde	35.0	-
Asfalto de calles de Mendoza 2.0 kms.	Chorrera	Mendoza	-	25.0
Corte camino a Las Iajitas 3 kms.	Chorrera	Fewillet	9.0	-
Carret. Santa Rita-El Límite-La Arenosa	Capira	Trinidad	60.0	-
Camino Santa Rosa-El Rodao	Capira	Cabecera	20.0	-
Camino Jeneré-Buenos Aires	Chapo	Cañitas	28.0	-
Pello en Asfalto Calle Principal San Cristóbal	Panamá	Juan Díaz	5.0	-
Corte y tuberías Carret. Las Lajas-Cañacita	Chorrera	Obaldía	15.0	-
Corte de 7.5 kms. Carret. Bajo Grande-Sta. Librada-Santa				
Isabel-Los Castillos	Chorrera	Santa Rita	-	22.5
Cerro Cama-Lagarerita	Chorrera	Amador	18.0	-
Puente Colgante en Agua Buena	Panamá	Chilibre	-	1.4
Construcción de Puentes de Madera	Panamá	Curundú	10.0	-
Ansanche de 1 km. y rieque de tosca calle Cementerio				
Los Yertos	San Carlos	Los Llanitos	8.0	-
Ct. de 2 kms. de calles de Las Uvas	San Carlos	Las Uvas	10.0	10.0
Corte de camino 4 kms. al Picacho de La Laguna	San Carlos	La Laguna	12.0	-
Minación del muro de retén	Taboga	Otoque Occidente	15.0	-
Minación de Muelle	Taboga	Otoque Oriente	10.0	-
Corte de Camino Zahino-Trinidad 6 kms.	Chorrera	Arosmena	18.0	-
Ct. de Asfalto Calles de Villa Carmen	Capira	Villa Carmen	15.0	-
Corte selecto camino al Puerto El Líbano	Chame	El Líbano	9.0	-
Alto de Calles	Chame	Nueva Gorgona	10.0	10.0
Minación de 2 kms. de Calles en Río Abajo	Panamá	Río Abajo	-	16.0
Corte de 5.5 kms. camino La Ermita-La Pita	San Carlos	La Ermita	-	16.5
Camino La Valdesa-El Cacao	Capira	El Cacao	37.0	-
Corte Asentamiento Brigadier-Playa Las Cruces	Capira	Cerrojo	-	20.0
Tipio			91.5	10.0
Construcción de Veredas	Baiboa	La Esmeralda	1.0	-
Corte de la Calle de Buenos Aires	Chame	Buenos Aires	12.0	-
Corte camino Sorá-Manglarito y Nanzal y terminación Casa Comunal	Chame	Sorá	23.5	-
Corte CPA-Cabuya	Chame	Cabuya	20.0	-
Antenimiento de las Calles	Chorrera	Guadalupe	15.0	-
Asfalto de calles del Corregimiento	Panamá	Las Ombres	10.0	10.0
Asfalto de calles de Bejuco	Chame	Bejuco	10.0	-

PROVINCIA: VERAGUAS

Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
TOTALES			670.5	734.5
ACION			49.0	43.5
Municipios			49.0	43.5
Escuela El Pedregoso (3 al)	Calobre	Cabecera	-	10.5
Escuela El Barnizal (2A)	Calobre	Barnizal	7.0	-
Internado Ciclo Básico San José	San Francisco	San Juan	-	12.0
Escuela de Las Huacas (2A)	Las Palmas	El Piro	7.0	-
Escuela de Peñón (2A)	San Francisco	Los Hatillos	7.0	-
Ciclo Básico de La Colorada (6A)	Santiago	La Colorada	21.0	-
Escuela Miguel Alba (3A)	Sorá	Cabecera	-	10.5
Escuela de San Pablo (2A)	La Mesa	Bisvalles	7.0	-
Escuela de Ioma Llana (3A)	Calobre	Chitra	-	10.5

PROVINCIA: VERAGUAS

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
<u>ELECTRIFICACION</u>			<u>109.0</u>	<u>36.0</u>
<u>IRHE</u>			<u>109.0</u>	<u>36.0</u>
Puerto Vidal-Jorones	Las Palmas	Puerto Vidal	39.0	-
Jorones-Zapotillo	Las Palmas	Zapotillo	20.0	-
Zapotillo-El María	Las Palmas	El María	30.0	-
Electrificación de La Huaca	Santiago	Raya de Sta. María	20.0	-
Extensión Eléctrica al Tejal	Las Palmas	Cabecera	-	36.0
<u>SALUD</u>			<u>27.8</u>	<u>90.0</u>
<u>Municipios</u>			-	<u>50.0</u>
Sub-Centro de Salud	Montijo	Leones	-	10.0
Sub-Centro de Salud	San Francisco	Remance	-	10.0
Sub-Centro de Salud	Montijo	Ilano de Catival	-	10.0
Centro de Salud	Santiago	La Peña	-	20.0
Pozos Excavados (4) y Anexo al Sub-Centro	Montijo	Gobernadora	7.0	-
Pozos Excavados en Los Carrillos (2)	Santa Fé	Satuncito	1.5	-
Pozos Perforados en Boca del Monte (2)	Soná	Rodeo Viejo	2.6	-
Pozos Perforados en La Tetilla (4)	Calobre	La Tetilla	5.2	-
Pozos Perforados en Los Panamaes y Espavé (3)	San Francisco	Corral Falso	3.9	-
Pozos Perforados en Cerro Pelado (4)	Las Palmas	El Piro	5.2	-
Pozos Perforados en Portuguez (2)	Calobre	El Barnizal	2.4	-
<u>Ministerio de Salud</u>			-	<u>40.0</u>
Acueducto de Las Huacas	Río de Jesús	Las Huacas	-	20.0
Acueducto de Martincito	Santiago	Cabecera	-	20.0
<u>MULTISECTORIAL</u>			<u>100.0</u>	-
Consejo Provincial de Coordinación	Provincial		100.0	-
<u>TRANSPORTE</u>			<u>384.7</u>	<u>565.0</u>
<u>Ministerio de Obras Públicas</u>			<u>365.7</u>	<u>515.0</u>
Calles de Atalaya	Atalaya	Cabecera	15.0	-
Puente sobre Río Potrero	Atalaya	Montañuela	-	30.0
El Barrito-Corralillos-Tara	Atalaya	El Barrito	10.0	15.0
Calobre-El Espinal	Calobre	El Potrero	-	25.0
Calobre-Monjarás (terminar)	Calobre	Monjarás	-	20.0
Calles de Cañazas	Cañazas	Cabecera	20.0	-
El Castillo-Batata	Cañazas	Agua de Salud	-	20.0
Cañazas-Los Valles	Cañazas	Los Valles	30.0	-
La Mesa-Los Bravos-La Montaña-Gavilán (Mejorar)	La Mesa	Cabecera	-	10.0
Bisvalles-Los Valdeses	La Mesa	Bisvalles	-	15.0
Cerro Pelado-Cerro Casas (terminar)	Las Palmas	Cerro de Casas	20.0	-
Zarzo sobre Río El Bocie	Las Palmas	El Rincón	10.0	-
Pixdab-Bahía Honda	Las Palmas	Pixdab	15.0	10.0
Calles de Montijo	Montijo	Cabecera	10.0	10.0
C. Ponuga-El Macho-La Garceana	Montijo	La Garceana	20.0	10.0
Cerro de Plata-Monte Grande-Los Guarumos	Cañazas	Cerro de Plata	-	20.0
Camino Palo Verde-Corita	Cañazas	San Marcelo	-	15.0
Mejorar camino Ricao-Santa Catalina	Soná	Río Grande	-	10.0
Calles de Santa Fé	Santa Fé	Cabecera	20.0	-
Alto de Piedra-Alto Hortiga-Río Luis	Santa Fé	Calovezora	20.0	20.0
Vado sobre Río Mulabá	Santa Fé	El Pantano	-	5.0
Calles de Ponuga	Santiago	Ponuga	-	15.0
Platanares-Pixdab	Soná	Bahía Honda	15.0	10.0
Calidonia-Platanares	Soná	Calidonia	10.0	15.0
Soná Cativé	Soná	Cativé	20.0	15.0
Quebrada de Oro-El Espino	Soná	Quebrada de Oro	-	20.0
Calles de Soró	La Mesa	Boró	8.7	-
Zarzo sobre Río Aclita	La Mesa	Ilano Grande	-	10.0
Zarzo sobre el Seguidul	Las Palmas	Corozal	10.0	-
Isid-Boca del Monte	Las Palmas	Lolá	-	20.0
Calles de Las Guías	Calobre	Las Guías	-	10.0
Barnizal-Gallinaza-El Guásimo	Calobre	San José	20.0	10.0
Calobre-El Cocla	Calobre	El Cocla	20.0	-
El Alto-Gatuncito	Santa Fé	Satuncito-El Alto	-	25.0
Calles de San Francisco	San Francisco	Cabecera	17.0	-
Calles de Río de Jesús	Río de Jesús	Cabecera	-	15.0
Puente sobre Río Santa Lucía	Río de Jesús	Utira	-	35.0
Calles de Pilón (terminar)	Montijo	Pilón	15.0	-
CRA-San Pedro (Mantenimiento)	Santiago	San Pedro del Espino	-	10.0
Puente sobre Río Cocobó	Calobre	La Iguala	-	25.0

PROVINCIA: VERAGUAS

SECTOR Y/O PROYECTO	DISTRITO	CORREGIMIENTO	1978	1979
Puente sobre Río San Bartolo	La Mesa	San Bartolo	20.0	-
La Yeguada-El Sastro (Mantenimiento)	Calobre	La Yeguada	-	10.0
Guarumal-El Pito-La Playa	Soná	Guarumal	20.0	-
La Soledad-San Juanito	Soná	La Soledad	-	20.0
El Cuay-Los Valles	Santa Fé	El Cuay	-	15.0
Quebro-Arenas (Mantenimiento)	Montijo	Arenas	-	20.0
Gallinaza-La Raya de Calobre	Calobre	Raya de Calobre	-	20.0
Camino a Pixbae	Las Palmas	Pixbae	9.0	-
Municipios			19.0	50.0
El Prado-Cucurucha-Buenos Aires	Las Palmas	El Prado	10.0	-
Puerto Quebro-Furniales (Mantenimiento)	Montijo	Quebro	-	10.0

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEPTIMO: Incluyase en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas para el periodo fiscal del año 1978 el pago de intereses y amortizaciones de los empréstitos relacionados con este presupuesto.

ARTICULO OCTAVO: Quince días antes del inicio de cada trimestre, con excepción del primer trimestre del año, las instituciones tanto del Gobierno Central como las descentralizadas deben presentar al Ministerio de Planificación y Política Económica, para su evaluación y aprobación, las solicitudes de asignaciones trimestrales para cada proyecto financiado con fondos del Gobierno Central. Las solicitudes deberán ir acompañadas de un informe completo preparado por la institución respectiva, de lo realizado a la fecha, indicando lo gastado así como la descripción del avance físico de cada proyecto. Así mismo deberán presentar un plan de trabajo de lo que van a realizar en el próximo trimestre.

La Contraloría General de la República mantendrá el control de las erogaciones de cada trimestre conforme a las sumas asignadas y de acuerdo a las sumas de recaudación estimadas.

Las solicitudes de asignaciones para el primer trimestre del año deben ser presentadas en el mes de enero.

ARTICULO NOVENO: El Ministerio de Hacienda y Tesoro no autorizará desembolsos con cargo al Presupuesto de Inversiones sin la previa presentación de cuenta contra el tesoro, que corresponda a obras efectivamente ejecutadas, a excepción de aquellos programas que requieren desembolsos previos, en cuyo caso será preceptiva la autorización del Ministerio de Planificación y Política Económica.

ARTICULO DECIMO: Todos los Ministerios, Instituciones Autónomas, Semi-Autónomas y Empresas Estatales deben remitir periódicamente al Ministerio de Planificación y Política Económica informes relativos a los avances, tanto financieros como físicos de la ejecución de los programas para los cuales se han aprobado gastos en esta ley de presupuesto.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Trimestralmente, el Ministerio de Planificación y Política Económica presentará al Ejecutivo un informe del avance de los proyectos de inversión con base a los datos suministrados por las Instituciones Gubernamentales y a las investigaciones que en el campo deberá realizar dicho Ministerio.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: No se podrán transferir partidas de un proyecto de inversión a otro sin autorización del Ministerio de Planificación y Política Económica.

ARTICULO DECIMO TERCERO: El Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Planificación y Política Económica coordinará la ejecución de las inversiones de que trata esta ley.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Esta Ley comenzará a regir a partir del 1° de enero de 1978 y será administrada mediante la codificación detallada de los proyectos que integran este Presupuesto.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de *Febrero* de mil novecientos setenta y ocho.

DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

GERARDO GONZALEZ V.
Vice Presidente de la República

JOSE OCTAVIO HERRERA, SP.
Presidente de la Asamblea Nacional
de Representantes de Corregimientos

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JORGE CALERO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

NICOLAS GONZALEZ REYVELLA

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

LUIS M. ADAMES P.

El Ministro de Educación,

ARISTIDES ROYO

El Ministro de Obras Públicas,

Wallace Ferguson

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,

ROBEN DARIO PAREDES

El Ministerio de Comercio e Industrias,

JULIO B. SOSA

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

ADOLFO AHUMADA

El Ministro de Salud,

ABRAHAM SAIED

El Ministro de Vivienda,

TOMAS G. ALTAMIRANO BUAUT

El Ministro de Planificación y Política Económica,

NICOLAS ARDITO BASILETTA

El Comisionado de Legislación,

MARCELIANO JACIN

El Comisionado de Legislación,

NILSON A. ESPINO

El Comisionado de Legislación, ROLANDO MURGAS
 El Comisionado de Legislación, MANUEL B. MORENO
 El Comisionado de Legislación, RUBEN D. HERRERA
 El Comisionado de Legislación, CARLOS PEREZ HERRERA
 El Comisionado de Legislación, MIGUEL A. PICARDI AMI
 El Comisionado de Legislación, RICARDO RODRIGUEZ
 El Comisionado de Legislación, SERGIO PEREZ SAAVEDRA
 El Comisionado de Legislación, ERNESTO PEREZ BALLADARES

FERNANDO MARTREDO, JR.
 Ministro de la Presidencia

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO 18

Quien suscribe Juez del Tribunal Tutelar de Menores, por este medio EMPLAZA a los señores FEDERICO SCHAPER y MARTINA QUIROZ RIVERA, para que con-
 tados diez -10- días hábiles a partir de la última publi-
 cación de este edicto en un periódico de la localidad de
 gran circulación, comparezca por sí o por intermedio
 de apoderado legal a estar en derecho en la adopción pro-
 movido por los esposos Gabriela Marta Schaper de Ji-
 ménez y Santos Jiménez Escatante en favor de los me-
 neres Gabriela Marta, Federico y Manuel Enrique Schaper.

Adviértase al demandado que de no comparecer en el tér-
 mino arriba indicado se proseguirá el trámite con los es-
 trados del Tribunal.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en la Secretaría
 del Tribunal, hoy tres de marzo de mil novecientos setenta
 y ocho.

La Juez,

Lidia, Alma M. de Fletcher.

La Secretaria
 Magda Guzmán

L 386619
 Única publicación

EDICTO DE NOTIFICACION

Quien suscribe Juez del Tribunal Tutelar de Me-
 nores, por medio del presente Edicto y en virtud de
 lo dispuesto en el Art. 352 del C.J. a CANDIDA CRUZ

HACE SABER:

Que en el Juicio de Impugnación de la Paternidad
 promovido por Everardo del Rosario Isaza en repre-
 sentación del menor José Antonio Del Rosario Cruz
 contra Candida Cruz se ha dictado una resolución que
 dice:

RESOLUCION No. 279.- TRIBUNAL TUTELAR DE
 MENORES.- Panamá, veintiocho de febrero de mil no-
 vecientos setenta y ocho.

VISTOS:

Por las razones expuestas, la suscrita Juez del Tri-
 bunal Tutelar de Menores, administrando justicia en
 nombre de la República y por autoridad de la ley, DE-
 CLARA QUE EVERARDO DEL ROSARIO ISAZA varón
 panameño, mayor de edad, casado, educador, Portador
 de la cédula de identidad personal No. 2-64-298 resi-
 dente en el Distrito de Concepción Provincia de Chiri-
 qui, no es el padre del menor José Antonio del Rosario,
 habido con la señora Candida Cruz Ruiz, y quien apa-
 rece inscrito en el Tomo de nacimiento 342, de naci-
 miento de la Provincia de Panamá, a folio 288, partida
 No. 576.

DERECHO: Ley 24 de 1951, Art. 170 del C.C. Libro
 II Capítulo IV del C.J.
 La Juez,
 (fdo.) Lidia, Alma M. de Fletcher

La Secretaria,
 (fdo.) Magda Guzmán

Para que sirva de formal notificación la anterior reso-
 lución se fija el presente edicto en lugar visible de la
 Secretaría y copia del mismo se ponen a disposición de
 la parte interesada para su publicación legal, advirtién-
 dolo a Candida Cruz que de no comparecer en el térmi-
 no de diez días hábiles a partir de la última publicación
 a notificarse se surtirán los mismos efectos que si se
 hubiere hecho personalmente en base a lo dispuesto en el
 Art. 352 del C.J.

Panamá, veintiocho de febrero de mil novecientos se-
 tenta y ocho.

La Juez,
 Lidia, Alma M. de Fletcher

La Secretaria,
 Magda Guzmán.

L 386141
 (Única publicación)

EDICTO No. 164

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA
 EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHO-
 RRA, HACE SABER:

Que el señor (a) Emilio Hernando Archer Bent, va-
 rón, panameño, mayor de edad, oficinista, residente en
 Parque Lefevre casa No. 12, Calle 14 y con cédula de
 identidad personal No. 3-1-678, en su propio nombre o
 en representación de su propia persona, ha solicitado a
 este despacho que se le adjudique a Título de Plena
 Propiedad en concepto de venta, un lote de terreno Mu-
 nicipal Urbano localizado en el lugar denominado Ave.
 La Pasa del Barrio La Herradura, Corregimiento Gua-
 dalupe donde se llevará a cabo una construcción dis-
 tinguida con el número M 2-1 y cuyos Linderos y Me-
 didas son los siguientes:

NORTE: Marta Aragón Contreras, con 30.00 Mts.
 SUR: Calle San Rafael, con 30.00 mts.
 ESTE: Jorge F. Eldemire Woo, con 22.50
 OESTE: Avenida La Pasa, con 22.50 mts.

Area total del terreno sesenta y cinco
 metros cuadrados (65.00 M2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s), persona (s) que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 30 de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Alcalde
Fdo. Gastón G. Garrido G.

Director Depto. de Catastro Mpal.
Fdo. Tomás R. Marino H.

L 382482
(Única publicación)

EDICTO No. 166
DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER:

Que el señor (a) Emilio Hernando Archer Bent, varón, panameño, mayor de edad, casado en 1943, oficinista, residente en Parque Lefevre Calle 14, 12, con cédula de I.P. No. 3-1-978, en Rep. de Bruce W. Archer, panameño, mayor de edad, capataz de muelles, con cédula de identidad personal No. 2-835-354, en su propio nombre o en representación de Bruce W. Archer, ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno Municipal Urbano localizado en el lugar denominado Avenida La Pesa, del Barrio La Herradura, corregimiento Guadalupe, donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número A-2-3 y cuyos Límites y Medidas son los siguientes:

NORTE: Ida. R. de Archer, con 30,00 mts.
SUR: Marcelina Bonilla, con 30,00 mts.
ESTE: Avenida La Pesa, con 20,00 mts.
OESTE: Calle Santa Rosa, con 20,00 mts.
Área total del terreno seiscientos metros cuadrados (600,00 mts. 2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s), persona (s) que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 20 de enero de mil novecientos setenta y ocho.

El Alcalde,
Fdo. Roberto A. Moreno V.

Director Depto. de Catastro Mpal.
Fdo. Tomás Ricardo Marino H.

L 382485
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 5

El suscrito JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE VERAGUAS, RAMO DE LO PENAL, por medio del presente edicto EMPLAZA a EFRAIN SUAZO, varón, panameño, mayor de edad, soltero, agricultor, residente en Dos Bocas, jurisdicción del distrito de Ocú, hijo de Braulio Núñez y Juanita Suazo, portador de la cédula de identidad personal No. 9-133-256; cuyo paradero actual se desconoce; para que dentro de diez -10- días contados a partir de la publicación de este edicto en la Gaceta Oficial o en un periódico local, más el de la distancia, comparezca al Tribunal a notificarse personalmente del auto de enjuiciamiento proferido en su contra por el delito de lesiones en detrimento de la señorita Tomasa Muñoz Batista; y, a estar en derecho en el mismo.

El auto de enjuiciamiento referido es del tenor siguiente:

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE VERAGUAS
RAMO DE LO PENAL Santiago, siete -7- de diciembre de mil novecientos setenta y siete -1977-

VISTOS:.....
Por las razones antes vertidas, el suscrito Juez Tercero del Circuito de Veraguas, RAMO DE LO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, LLAMA A RESPONDER EN JUICIO CRIMINAL a EFRAIN SUAZO, de generales conocidas no así su paradero actual, por infractor de las disposiciones contenidas en el Capítulo II Título XII, Libro II del Código Penal. Se ordena su detención ya que no ha sido ordenada por el funcionario instructor.

Cópiese, notifíquese y cúmplase.
El Juez (fdo) LICDO. RAUL A. NUÑEZ CARDENAS, La Secretaria, (fdo) ROSAURA APARICIO A.

Se advierte al Emplazado EFRAIN SUAZO, que de no comparecer a este Tribunal dentro del término concedido, se le tendrá como legalmente notificado.

Recuérdese a las autoridades Judiciales y policivas del país el deber en que están de hacer capturar al reo y se invita a los particulares a que cooperen denunciando el domicilio y paradero de dicho señor en caso de saberlo, so pena de ser denunciados como encubridores del mismo, salvo las excepciones prescritas en el artículo 2008 del Código Judicial.

Por tanto, y para que sirva de formal notificación a las partes del auto de enjuiciamiento referido, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría del Tribunal, hoy, diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho 1978 y copia del mismo se envía al Director de la Gaceta Oficial para su publicación por una sola vez.

El Juez,
LICDO. RAUL A. NUÑEZ CARDENAS
ROSAURA APARICIO A.
Secretaria.

Es fiel copia del original
Santiago 19 de enero de 1978
(Oficio No. 30)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 10,537 de 31 de diciembre de 1976, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, e inscrita en la Ficha 006735, Rollo 348, Imagen 0383 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "NAVIERA VICTORIA, S.A."

Panamá, 8 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 273197
(Única publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 10,456 de 31 de diciembre de 1976, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en la Ficha 008835, Rollo 351, Imagen 0559 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "GOODLY CO. INC."

Panamá, 15 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 273867

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 10,518 de 31 de diciembre de 1976, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en la Ficha 008970, Rollo 359, Imagen 0414 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "NAVIERA ALABAMA, S.A."

Panamá, 15 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 273868

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 10,505 de 31 de diciembre de 1976 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 009301, rollo 372, imagen 0247 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada DURBA, S.A.

Panamá, 21 de febrero de 1977.

RICARDO A. FRANCO S.

L 274361

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 10,514 de 31 de diciembre de 1976 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 009227, rollo 370, imagen 0607 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada COMPAÑIA DE NAVEGACION CONCHAMAR S.A.

Panamá, 21 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 274363

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 10,508 de 31 de diciembre de 1976 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 009441, rollo 377, imagen 0284 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada NAVIERA BERLINDA S.A.

Panamá, 21 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 274364

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 10,469 de 31 de diciembre de 1976 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 009348, rollo 374, imagen 0270, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada NAVIERA ALDA, S.A.

Panamá, 21 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 274365

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 10,506 de 31 de diciembre de 1976, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en la Ficha 009447, Rollo 377, Imagen 0384 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "DOLBEAU INDUSTRIAL INVESTMENTS, S.A."

Panamá, 21 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 274552

(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 238 de 17 de enero de 1977, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en ficha 009062, rollo 364, imagen 0301 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "LA LUZ DE NAVEGACION S.A."

Panamá, 18 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 274551

(Unica Publicación)

(no se publica)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 10,467 de 31 de diciembre de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 009128, rollo 367, imagen 0055 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada NAVIERA ATAMI, S.A.

Panamá, 16 de febrero de 1977

RICARDO A. FRANCO S.

L 273980

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 2525 del 10. de abril de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012402, rollo 537 del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima RELIANCE FINANCIAL CORPORATION.

Panamá, 10 de mayo de 1977

R. FRANCO S.

L 298404

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 796 de 4 de febrero de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012628, rollo 548, imagen 0296 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada EGLER CO, INC.

Panamá, 5 de mayo de 1977

R. FRANCO S.

L 298403

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 2456, de 30 de marzo de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012381, rollo 536, imagen 0115 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada BULL GENERAL INCORPORATED.

Panamá, 6 de mayo de 1977

R. FRANCO S.

L 298402

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 438 de 21 de enero de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012668, rollo 551, imagen 0183 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada CERARI COMPANIA NAVIERA, S.A.

Panamá, 5 de mayo de 1977.

R. FRANCO S.

L 298401

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 2190 de 22 de marzo de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012668, rollo 551, imagen 0183 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada SELECTED CO. INC.

Panamá, 6 de mayo de 1977

R. FRANCO S.

L 298400

(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante escritura pública No. 2641 de 4 de abril de 1977 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, y registrada según ficha 012288, rollo 527, imagen 0206 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad anónima denominada TRANSEUROPE ENTERPRISE INCORPORATED.

Panamá, 6 de mayo de 1977.

R. FRANCO S.

L 298399

(Única Publicación)

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA
EDICTO No. 250

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA,

HACE SABER:

Que el señor ZOILO APARICIO RIVERA, varón, panameño, mayor de edad, casa, Barbero, con residencia en Rincón Solano No. 53, con cédula de identidad personal No. 4AV-141-627 en su propio nombre o en representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de Plena propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno municipal urbano localizado en el lugar denominado Las Margaritas, Rincón

Solano del barrio----Corregimiento Guadalupe, donde tiene una casa, distinguida con el número---y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Quebrada con 20.00 mts.

SUR: Calle Las Margaritas con 20.00 mts.

ESTE: Predio de Ezequiel Fernando Aparico con 46.00 mts.

OESTE: Vereda con 45.00 mts.

AREA TOTAL DEL TERRENO Novecientos diez metros cuadrados con doscientos ochenta y cinco centímetros (910/285) M2.

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse las personas que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 23 de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Alcalde: (fdo) Sr. Gastón G. Garrido G.

Director del Depto. de Catastro Mpal. (fdo)
Virgilio de Sedas.

L382366
(Única publicación)

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

EDICTO No. 41

EL SUSCRITO AL CALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA,

HACE SABER:

Que la señora VICTORIA ALICIA QUIROS DE JIMENEZ, mujer, panameña, mayor de edad, casada, residente en Betania No. 301, portadora de la cédula de identidad personal No. 2-28-598 en su propio nombre o en representación de su propia persona ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno Municipal Urbano localizado en el lugar denominado Calle La Tuliueca del Barrio La Tuliueca Corregimiento Balboa, donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: PANAMA C. DE ABAD con 22.50 Mts.

SUR: CALLE LA TULIHUECA con 22.50 Mts.

ESTE: HILVIA M. DE SOLANO con 30.00 Mts.

OESTE: CALLE LA FLORIDA con 30.00 Mts.

AREA TOTAL DEL TERRENO SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (675.00 Mts. 2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse las personas que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al in-

terésado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 28 de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

El Alcalde,

Fdo. ROBERTO A. MORENO V.

Director Depto. de Catastro Municipal

Prof. EVA E. PIMENTEL R.

L-386401

(Única publicación)

AVISO DEL CONCURSO DE PRECIO

No. 1-SC

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE SALUD

Invita por este medio a todas las Casas Comerciales para que se acerquen a nuestro departamento durante las horas laborales a retirar Listas y Pliegos de Cargos, a fin de que puedan participar en las Cotizaciones de Precios convocadas por esta Dependencia con el objeto de adquirir: El Suministro e Instalación de una caldera de 100 caballos de fuerza, con suavizador de agua automático y bomba de alimentación. Para uso del Hospital José D. De Obaldía.

Las propuestas se recibirán en dos sobres cerrados con los originales escritos en papel sellado y timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple hasta las 10:00 A.M., del miércoles 22 de marzo de 1978, en el Salón Rómulo Roux (3er. piso) del Ministerio de Salud.

Atentamente,

ROSA A. DE GONZALEZ
Jefe del Depto. de Compras.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 4

La suscrita Juez Tercero Municipal del distrito de Colón, por este medio,

EMPLAZA

A LUIS CARLOS VILLA ARANGO, panameño, blanco, de 18 años de edad, estudiante universitario, con cédula de identidad personal No. 8-470-878, con residencia en La Chorrera, Calle Leopoldo Castillo, casa No. 4746 nacido en la ciudad de Panamá, el 29 de noviembre de 1957 hijo de Luis Carlos Villa L., y de Kerima de Villa, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la publicación de este Edicto, se presente a estar en derecho en el juicio que por delito de "Lesiones por Imprudencia" en perjuicio de Adalberto Flores y otros se le sigue y en el cual se ha dictado sentencia cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL. Colón, veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

VISTOS: -----

LUIS CARLOS VILLA ARANGO infringió norma expresa -
multitudinal

sa en el Artículo 322, ordinal b) del Código Penal que señala pena optativa entre reclusión o multa.

Por las consideraciones expuestas, la Juez Tercero Municipal del distrito de Colón, administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la Ley DECLARA CULPABLE a LUIS CARLOS VILLA ARANGO, panameño, blanco de 18 años de edad, estudiante universitario, con cédula de identidad personal No. 8-470-878 con residencia en La Chorrera, calle Leopoldo Castillo, casa No. 4746, nació en la ciudad de Panamá, el día 29 de noviembre de 1957, hijo de Kerima de Villa y Luis Carlos Villa L., y lo CONDENA a pagar multa al Tesoro Nacional en la suma de CIENTO OCHENTA BALBOAS (B/180.00) por infractor del Artículo 322 del Código Penal, que sanciona las "Lesiones Culposas".

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 2034, 2035, 2036, 2152, 2153, 2157, 2158, del Código Judicial Artículo 322 del Código Penal, Decreto Ejecutivo No. 159 de 1941, Decreto de Gabinete No. 141 de 1969.

COPIESE Y NOTIFIQUESE (Fdo) LIDUVINA IBARRA C. Juez Tercero Municipal de Colón (Fdo) Luis F. Vaughan D. Secretario.

Por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Artículo 2345 del Código Judicial se expide el presente Edicto Emplazatorio para notificar a LUIS CARLOS VILLA ARANGO, de la sentencia anterior, y se exhorta a todos los habitantes de la República, para que cooperen con la captura del reo, so pena de ser juzgados como encubridores si conociéndolo no le denunciaren exceptuándose de este mandato a los inculcados en artículos 2008 ibidem y se pide también la cooperación de las autoridades del orden político y judicial para que procedan con la captura del reo.

Para que sirva de legal notificación se fija el presente Edicto en lugar visible y público de la Secretaría del Tribunal y se decide enviar copia autenticada a fin de que sea publicado en la Gaceta Oficial por una sola vez.

Dado en la ciudad de Colón, a los seis (6) días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho (1978).

(Fdo) LIDUVINA IBARRA C.

Juez Tercero Municipal de Colón

(Fdo) Luis F. Vaughan D.
Secretario

(Oficio 83)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 30

El suscrito JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA por este medio EMPLAZA, a RUTH M. CAJAR C., para que dentro del término de diez (10) días, de acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación de este Edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el juicio de divorcio seguido en su contra por su esposo el señor DANIEL A. ROBLETO A.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere al Despacho dentro del término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el trámite del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente Edicto en lugar público del Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación legal hoy 10 de febrero de 1978.

El Juez,

(Licdo) ANDRES A. ALMENDRAL C.

(Fdo) LUIS A. BARRIA
Secretario

L- 386307
Única publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

EMPLAZA:

Al ausente HERBERTO DE JESUS LOPEZ GALEANO, cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposa RAMONA MARTINEZ CEDENO, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy 16 de febrero de 1978, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

(fdo.) Licdo. Francisco Zaldívar S.
Juez Segundo del Circuito

(fdo.) Elitza A. C. de Moreno
Secretaria

L-386439
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 14

La suscrita Juez Sexto Municipal del Distrito de Panamá, Suplente encargada, por medio del presente edicto,

CITA Y EMPLAZA

A CIPRIAN RIVAS GONZALEZ, varón, panameño, nacido el día 22 de enero de 1943, hijo de Concepción Rivas y Josefa González, portador de la cédula de identidad personal No. 3-52-498, residente en Santa Ana, Calle 14, casa No. 13-766 y de paradero actual desconocido, para que dentro del término de diez (10) días hábiles, más el de la distancia, contados a partir de la única publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, se presente personalmente a notificarse del auto de enjuiciamiento dictado en contra suya, y cuya parte resolutive dice así: "JUZGADO SEXTO MUNICIPAL— Panamá dieciséis de enero de mil novecientos setenta y ocho.

En mérito de lo expuesto la suscrita Juez Sexto Municipal del Distrito de Panamá, Suplente Encargada, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra CIPRIAN RIVAS GONZALEZ, varón, panameño, nacido el 22 de enero de 1943, hijo de Concepción Rivas y Josefa González, portador de la cédula de identidad personal No. 3-52-498, residente en Santa Ana, Calle 14, Casa No. 13-766, por infractor de las disposiciones contenidas en el Capítulo III, Título XIII, Libro II del Código Penal, o sea por el delito genérico de "Estafa" en perjuicio del Licenciado Justiniano Cácerenas Barahona y se ORDENA su detención preventiva.

Téngase a la Licenciada Fulvia E. Quezada y Vallespi, Defensora de Oficio, como defensora del sindicado Rivas González conforme a designación de fojas 23.

Cóncese a las partes el término común de tres (3) días para que presenten las pruebas de que intenten valerse en la presente causa penal.

DERECHO: Artículo 2147 del Código Judicial.

Notifíquese,

La Juez, Suplente Encargada (fdo) Licenciada Haydee C. Pardo I.

El Srío. (Fdo) Gerardo Carrillo G.

Se advierte al emplazado CIPRIAN RIVAS GONZALEZ

que si dentro del término señalado no compareciere al Tribunal, esta notificación surtirá todos sus efectos legales, y su omisión se considerará como un indicio grave en su contra.

Se exhorta a todos los habitantes de la República y a las autoridades correspondientes, para que denuncien el paradero del emplazado CIPRIAN RIVAS GONZALEZ y cooperen en su captura, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual se le persigue, si sabiéndolo no lo denunciaren, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Por lo tanto, para notificar al emplazado CIPRIAN RIVAS GONZALEZ lo que antecede, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría del Tribunal, hoy, primero (1o.) de marzo de mil novecientos setenta y ocho (1978) a las diez de la mañana, y copia del mismo se remite en la fecha al señor Director de la Gaceta Oficial, para los efectos de su publicación.

La Juez, Suplente Encargada,
(Fdo) Lidia, Haydeé G. Paolo I.

El Secretario,
(fdo) Gerardo Carrillo G.

(Oficio 229)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 18

El suscrito, Juez Quinto Municipal del distrito de Panamá, por medio del presente Edicto, cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA, varón, panameño, blanco, casado, con cédula de identidad personal No. 8-77-30 de 43 años de edad, hijo de José María Aizpurúa y de Julia Mercedes Zúñiga, con residencia en el Corregimiento de Alcañedí, Calle Francisco A. Paredes, Casa No. 337, de oficio conductor, para que comparezca al Tribunal en el término de diez días hábiles más el de la distancia, contados a partir de la publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, a notificarse del auto encausatorio dictado en su contra, el cual dice así en su parte resolutive:

"JUZGADO QUINTO MUNICIPAL-- Panamá, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho.

VISTOS:

Por las consideraciones antes expuestas, quien suscribe, Juez Quinto Municipal del distrito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, LLAMA A RESPONDER EN JUICIO CRIMINAL a JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA, varón, panameño, blanco, casado, con cédula de identidad personal número 8-77-30, nacido el día 12 de septiembre de 1934, en Panamá, de 43 años, de edad, residente en el Corregimiento de Alcañedí, Calle Francisco A. Paredes, casa No. 337, de oficio conductor cursó el III año de la escuela secundaria hijo de José María Aizpurúa y de Julia Mercedes Zúñiga, por infractor de disposiciones contenidas en el Capítulo III, Título XIII, Libro II del Código Penal, y decreta su detención preventiva.

El juicio queda abierto a prueba por el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta resolución.

Provea el Procesado los medios para su defensa.

Cópiese, notifíquese y cúmplase

El Juez (Fdo), Licenciado Florencio Bayard,

Secretario (Fdo) César A. Gordillo".

Se le advierte al Procesado JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA que debe comparecer a este Tribunal dentro del término de diez días hábiles y de no hacerlo así, dicho auto quedará legalmente notificado para todos los efectos.

Se exhorta a todos los habitantes de la República y a las autoridades respectivas del orden judicial y político de la obligación que tienen de denunciar el paradero del emplazado, so pena de incurrir en la responsabilidad de encubridores de delito por el cual se llama a responder a juicio, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Por tanto, para que sirva de legal notificación al procesado JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA, se fija al

presente Edicto en lugar público de la Secretaría hoy veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a las tres de la tarde y copia del mismo se envía en la misma fecha al señor Director de la Gaceta Oficial.

El Juez,

(Fdo) Licenciado Florencio Bayard.

(Fdo) César A. Gordillo
Secretario

(Oficio 187)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 19

El suscrito Juez Quinto Municipal del distrito de Panamá, por medio del presente Edicto, cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA, varón, panameño, blanco, casado, con cédula de identidad personal No. 8-77-30 de 43 años de edad, hijo de José María Aizpurúa y de Julia Mercedes Zúñiga, con residencia en el Corregimiento de Alcañedí, Calle Francisco A. Paredes, Casa No. 337, de oficio conductor, para que comparezca al Tribunal en el término de diez días hábiles más el de la distancia, contados a partir de la publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, a notificarse del auto encausatorio dictado en su contra, el cual dice así en su parte resolutive:

"JUZGADO QUINTO MUNICIPAL, Panamá, seis de enero de mil novecientos setenta y ocho.

VISTOS:

Por todo lo expuesto, quien suscribe, Juez Quinto Municipal del Distrito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, LLAMA A RESPONDER EN JUICIO CRIMINAL a JOSE ANTONIO AIZ PURUA, varón, panameño, blanco, casado, con cédula de identidad personal No. 8-77-30, nacido el día 12 de septiembre de 1934, en Panamá, de 43 años de edad residente en Alcañedí, Calle Francisco Arias Paredes casa No. 337, conductor cursó estudios hasta tercer año de secundaria, hijo de José María Aizpurúa y Julia Mercedes Zúñiga, por infractor de disposiciones contenidas en el Capítulo III, Título XIII Libro II del Código Penal y mantiene su detención preventiva.

El juicio queda abierto a pruebas por el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta resolución.

Provea el procesado los medios para su defensa. Cópiese, notifíquese y cúmplase.

El Juez (Fdo) Licenciado Florencio Bayard--El Secretario.

(fdo) César A. Gordillo".

Se le advierte al procesado JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA que debe comparecer a este Tribunal dentro del término de diez días hábiles y de no hacerlo así, dicho auto quedará legalmente notificado para todos los efectos.

Se exhorta a todos los habitantes de la República y a las autoridades respectivas del orden judicial y político de la obligación que tienen de denunciar el paradero del emplazado, so pena de incurrir en la responsabilidad de encubridores de delito por el cual se llama a responder a juicio, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Por tanto, para que sirva de legal notificación al procesado JOSE ANTONIO AIZ PURUA ZUNIGA, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría, hoy veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a las diez de la mañana y copia del mismo se envía en la misma fecha al señor Director de la Gaceta Oficial.

El Juez,

(Fdo) Licenciado Florencio Bayard.

(Fdo) César A. Gordillo
Secretario

Oficio 192

EDITORIA RENOVACION, S.A.